Domingo 19 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 372

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA A VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. **Los comunicados** gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20. " "

El número suelto 1 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 19.

Santa Isabel, viuda, hija de Andres rey de Hungria, de la tercera órden de San Francisco, en Marburg de Alemania, la cual ejercitó continuamente obras de piedad, y esclarecida en milagros murió en el Señor. [illegible]

[illegible]

Efemérides.

1816 — Las fuerzas portuguesas derrotan en la [illegible] Artigas, mandada por D. Fructuoso Rivera.

1809 — Batalla de Ocaña, en España, ganada por el general Mortier [illegible]

AGENTES

[illegible]

EL SIGLO

Vociferaciones.

Sabemos á lo que nos esponia hace mucho tiempo la conducta severa é independiente que hemos impreso en la prensa y las vociferaciones de un insolente [illegible]

[illegible]

tro recto proceder, y las vacías y torpes vociferaciones del articulista anónimo, que nada justo, ni moral, ni útil se propone en el necio desahogo que ha estampado en las columnas de la *Tribuna*, sabe Dios para vengar qué agravios que nosotros podemos haberle inferido en cumplimiento de nuestro deber.

El referido articulista ni siquiera ha leido nuestros artículos ó no los ha entendido, pues de otro modo no se referiría á la estrañeza que dice hemos manifestado por que la cuenta del banquete no esté paga, cuando nada hemos hablado sobre eso, como tampoco nos hemos preocupado del cargo formulado, sino para decir que han debido contestarlo los Sres. comandantes, rindiendo el homenage merecido á la opinion pública.

Por conclusion, entienda el anónimo escritor que sus vociferaciones y sus insultos no conseguirán desviarnos lo mas mínimo de la línea de conducta que nos hemos trazado; y si apesar de los bríos que manifiesta, una vez que nos sea conocida su persona, sus actos (lo que no creemos) pueden rozarse con la cosa pública, caerán bajo nuestro exámen con la misma severidad que los de los comandantes de quienes se constituye tan caloroso defensor.

¿Satisface nuestra contestacion?

Estamos dispuestos á continuar si así le place á nuestro furibundo censor.

Que no se estravíe Chile.

Tuvimos ocasion de aplaudir, no hace mucho el noble espectáculo que ofreció la Cámara de Diputados de Chile poniéndose de pié espontánea y unánimemente para manifestar su desaprobacion y su indignacion en presencia de la mocion que se hizo por uno de sus miembros, autorizando al Gobierno para confiscar los bienes de los Españoles residentes en la República.

Nos llenó de satisfaccion y legítimo orgullo ese ejemplo que daba al mundo una República Americana en momentos tan solemnes y de tan dura prueba para un pueblo que se siente herido en su honor y en sus mas caros intereses, y que domina la ira y el despecho para dar lugar á esa tranquila moderacion que robustece el derecho y se conquista las simpatías universales.

Posteriormente hemos visto que Chile no ha podido sustraerse á la mala influencia de las pasiones estraviadas, que buscan en los excesos y en la violacion del derecho, inautorizadas represalias contra la injustificada invasion del estrangero.

Las medidas que se han tomado sobre las personas é intereses de los españoles residentes en el país, son altamente censurables, y hasta el lenguage de la prensa chilena toma un carácter que contrasta con los antecedentes todos de la cuestion que ha traido el actual rompimiento, y que repugna al noble carácter de nuestros pueblos.

El derecho debe acompañar á los pueblos débiles hasta en los medios de repeler los abusos de las grandes potencias, porque debemos esperar el respeto y la consideracion de los estraños del perfecto derecho, de la moderada firmeza con que procedamos, y no de las exageraciones del despecho, y de los excesos del odio. Chile no debe encarar la cuestion como su prensa lo hace; las prevenciones y los odios antiguos que se propone resucitar darán un carácter torpe y odioso á la guerra, y harán que la opinion no sepa distinguir entre la razon que sobra á Chile en su resistencia, y la justicia que falta á [illegible] formuladas de una manera tan irregular y atentatoria, entre el espíritu de dignidad que ha dictado á Chile sus resoluciones, y la altanería sistemada con que los almirantes españoles se han presentado y manifestado en sus relaciones con los pueblos del Pacífico; nada de eso distinguirán, decimos, para comprender á ambos países en un comun anatema, porque la guerra de odios y prevenciones que no tiene mas móviles que el anhelo de una humillacion recíproca, es un crímen en que las simpatías del mundo á ninguno pueden acompañar.

Cuanto haga Chile inspirado en esas ideas, cuantas medidas tome que no se acuerden con las mas severas prescripciones del derecho internacional y del derecho público, solo contribuirá á entibiar las simpatías que su causa se conquista por su razon y su justicia y á debilitar su accion que no debe dar solo el poder material y las ventajas de su situacion respecto del país que ha de traerle la agresion.

Chile debe inspirarse mejor; y á ese respecto esperamos que la reaccion vendrá al espíritu generoso del pueblo Chileno.

Basta de esplotacion.

Es desconsolador ver que en una sociedad cualquiera la palabra de los hombres honrados que se levanta en defensa de la moral pública, pueda ser ahogada por la infame esplotacion y el cinismo, por que ese resultado solo puede tener lugar en una sociedad corrompida y ajena á todo principio de virtud y honradez.

Nuestro compañero el Dr. Ramirez es, en estos momentos, víctima de una de esas esplotaciones con que se pretende hacer callar su voz en la cuestion que se ha suscitado sobre las personerías de la Guardia Nacional, afirmando que no es por amor á la moral pública que ha tratado esa cuestion con la severidad que merece, sino por que se le han cobrado veinte pesos de personerías por una de las Mayorías.

Francamente solo sería digna de risa y desprecio, semejante suposicion, si ella no fuese una esplotacion inicua urdida con el fin de anular la palabra de un hombre honrado y hacer imposible la acusacion de una inmoralidad que, si podia ser dudosa hasta ahora, se vá haciendo evidente por las mismas defensas que se hacen de ella.

Parecerá talvez estraño á los autores de la solicitada á que nos referimos, que no haciéndose ninguna referencia á nosotros en esa solicitada, nos avancemos á contestarla tomando oficiosamente la defensa de nuestro amigo.

Pero nuestro proceder es, sin embargo, muy esplicable.

No defendemos al Dr. Ramirez, porque él basta para defenderse á si mismo, y porque no tiene de que defenderse, desde que el absurdo de la imputacion que se le hace salta á la vista y acusa por si solo á sus detractores.

Nos defendemos á nosotros mismos, defendemos á todos los hombres honrados que tienen el valor de perseguir la inmoralidad, y cuya voz se pretende quebrar por esas infames esplotaciones,—defendemos por último la moral de la sociedad, escarnecida por el uso de esos medios indignos.

Ni una palabra dice la solicitada referida en defensa del cargo que se ha hecho á las administraciones de los cuerpos de G. Nacional sobre el destino de los fondos provenientes de las personerías.

Es cierto que el autor de ese cargo, declaró que habia estado en error al afirmar que el banquete dado á nombre de la oficialidad de los batallones, habia sido pagado con esos fondos, puesto que no habia sido pagado todavía. Pero les consta á muchos que se tuvo la intencion de pagarlo con las personerías, y de cualquier modo que esto sea subsiste el hecho de no haber rendido cuentas los Comandantes de los Cuerpos y de resistirse aun á rendirlas con el poco honorable pretesto de *que no se les han pedido*.

¿Hay ó no fundamento, preguntamos, para que la prensa se ocupe de este asunto, y exija la rendicion de cuentas en desagravio de la moral pública ofendida por las suposiciones que se han hecho y pueden hacerse sobre el hecho de la no rendicion de cuentas?....

Esto es lo que ha hecho el *Siglo* y la prensa toda. El comunicado de los Comandantes satisfizo á alguna parte de la prensa, que así lo declaró usando del derecho que cada uno tiene á darse por satisfecho como le parezca; mas no pudo satisfacer á *El Siglo*, y por eso insistió cumpliendo con su deber tal como lo entienden sus redactores, esto es, sin consideracion á las personas que siempre deben estar debajo de los principios.

Es muy particular que los defensores de los Sres. Comandantes no los crean obligados á rendir cuentas, por la razon de ser hombres de una honradez notoria.

Francamente no habiamos visto hasta ahora que á nadie se le ocurriese rechazar un cargo y resistirse á justificarse, alegando su honradez; y por mas aceptable que sea esta singular escepcion para los autores de la solicitada no creemos que esté consagrada por ningun código.

Pero esto poco importa.

Los autores de la solicitada pueden defender á los Sres. Comandantes como mejor les parezca, toda vez que se limiten á defenderlos, sin perjuicio de que el público juzgue tambien como mejor le parezca su defensa.

Si á esto se hubiesen limitado, nos abstendríamos de decir una palabra. Pero de esto á echar lodo sobre el hombre honrado que no tiene mas pecado que perseguir la inmoralidad y combatirla con la santa rigidez de la virtud y la moral, hay una gran diferencia que es la que nos ha puesto la pluma en las manos.

Es necesario que los hombres que se consagran á la defensa de la moral de la sociedad, estén siempre arriba de las esplotaciones con que se pretende quebrarlos. F.

El Gobierno Provisorio.

Grande y difícil es la mision que tiene una autoridad creada por circunstancias especiales, y que se vé obligada á salvar una situacion verdaderamente espinosa.

Más acrecen las dificultades cuando en vez de facilitarle la senda sembrada de escollos apartandolos con el esfuerzo comun ó descubriendo otra con la luz de la inteligencia y del buen consejo, impulsan al poder por un camino que tiene un abismo en que es facil que sucumba.

Felizmente la propaganda apasionada así como la oposicion sistemática no han tenido bastante éco, y contemplamos con satisfaccion la perspectiva de un porvenir risueño cuyo resultado práctico ha de ser que el país entre en su vida normal y que las garantías constitucionales, así como la probidad de los guardianes del tesoro público, sean una verdad incuestionable.

Elogiamos como merecia la circular del Ministerio de Gobierno para evitar en cuanto fuera posible los hechos que tenian lugar en la campaña; y hoy nos complacemos en hacer el mismo elogio de la del Sr. Ministro de Hacienda, relativa á la administracion de las rentas Departamentales.

Las notas de los Sres. Ministros de Guerra y Marina y del de Relaciones Esteriores respecto á las medidas higiénicas para salvar á la poblacion del contagio de las epidémias que desgraciadamente reinan en muchos puertos con los cuales estamos en una continua comunicacion, no son menos dignas de alabanza.

Si perteneciéramos á esa clase de escritores que ceden al espíritu de partido ó á la ambicion de atraerse la proteccion oficial, podria parecer sospechosa la justicia que hacemos á esos actos de la administracion; pero habiendo merecido hasta reproches por la lealtad con que analizamos todos los actos administrativos, el elogio que hoy le damos de corazon, es una prueba de que los escritores del *Siglo* no trabajamos sino por los intereses nacionales y no desconocemos los nobles actos del Gobierno, ni tampoco retrocedemos ante imposiciones que no estén basadas en un justo derecho.

Tal vez sin esa propaganda independiente que tanto de nuestra parte como de la de nuestros co-redactores, se ha presentado sin disfraz en medio de las hosanas de otros amigos en la causa, sinceros pero menos firmes en sus convicciones como escritores democráticos, no se habria obtenido el resultado satisfactorio de ver que el Gobierno de la República entra en el camino firme de las mejoras en todos los ramos de la administracion.

La palabra lisongera cuyo éco repercute todos los dias en el oido del gobernante, adormece su inteligencia y enerva su actividad; pero los verdaderos amigos cumplen con el antiguo refran de nuestros padres, que aunque es muy vulgar, es muy exacto y dice: *Quien bien te quiera te hará llorar*.

Créalo el Gobierno de la República, que la redaccion del *Siglo*, á quien se ha querido hacer como sospechosa porque ha tenido la independencia de discutir ciertas disposiciones que no consideraba justas, es por el contrario un baluarte para la defensa, no solamente de la causa que triunfó el 20 de Febrero, sino tambien de las personas que componen el gobierno, las cuales por su inteligencia y probidad y hasta por las simpatías personales, merecen toda consideracion.

Hoy tienen por nuestra parte una prueba de ese aserto y deben aceptarla, porque la firma, aunque desautorizada, que va al pié de nuestros artículos, nunca ha sido puesta responsabilizandose por ideas que no sean tendentes á la gloria de la patria y á la defensa de la justicia.

Nos es grato pues, contemplar la digna actitud del Ministerio, esperando que siga en esa via de progreso; y al felicitar en general al Gobierno por la marcha regeneradora que ha emprendido, felicitamos tambien al pueblo que vé realizadas tan dignamente sus mas nobles aspiraciones y sus mas bellas esperanzas.

F. Ferreira y Artigas.

Funcion de aficionados

Algunos de nuestros amigos, cuyos nombres ya han sido consignados en la prensa, tuvieron la bondad de iniciar una funcion teatral para cooperar á la realizacion del monumento que iba á erigirse á nuestro hermano Teodoro Ferreira, muerto en Yatay combatiendo contra el tirano del Paraguay.

Hoy se publica el resultado de la funcion y creemos llegado el momento de manifestar en nombre de nuestra familia, el agradecimiento que nos ha merecido la idea de los jóvenes aficionados, así como la tarea á que se han consagrado el Sr. General Caraballo, el Secretario D. Ramon Irigoyen y el Tesorero, Mayor D. Eduardo Flores, cuya amistad para nosotros se hace mas íntima cada dia.

Si algun nombre de la Comision olvidamos, por que nuestro luto no nos permite tener ingerencia en fiesta alguna, reciba de nuestro corazon como los demas la mas profunda gratitud.

Es el único medio con que podemos compensar [illegible]

F. Ferreira y Artigas.

Prohibiciones.

El miedo es muchas veces mal consejero, é inspira medidas desacertadas.

Esto es lo que acaba de acontecer en varios países acerca de la introduccion de las lanas, aun sin motivo que lo justifique, como se desprende de una correspondencia de Europa que dice á ese respecto lo que sigue:

El gobierno de Prusia acaba de prohibir la entrada de lanas en bruto y sin lavar, cueros secos y salados y aun cuernos.

Esta medida causó una deplorable perturbacion en los negocios comerciales de importancia. Grandes espediciones de lanas, hechas á Amberes, y cuya entrega á dia fijo han sido detenidas: lo mismo sucede con los cueros y cuernos. El clamor es general y considerables intereses están comprometidos; y créese que el gobierno belga mediará con el prusiano para que levante una prohibicion en nada justificada y que solo puede ser hija de la alarma esparcida por las rigorosas prescripciones de las circulares contra la epizootia. Esta no se conoce ni remotamente en Buenos Aires y Montevideo, puntos de procedencia de las mercancías que no permite entrar el gobierno prusiano.

Como se desprende del párrafo que acabamos de copiar, la medida general inspirada por *el miedo* al gobierno prusiano está produciendo grandes perjuicios al comercio, pues llega hasta el punto de prohibir la entrada de lanas, cueros y astas procedentes del Plata, con motivo de la epizootia que reina en ciertos *países de Europa*.

En otras partes, como Francia, Inglaterra, Bélgica, etc., hubo mas acierto, en este caso, pues solo se prohibió la entrada á los productos animales procediendo de los países infestados, quedando franqueada la de los productos animales de América.

Ese desacierto inspirado por el miedo, demuestra la necesidad de informar á los Agentes de la República acreditados en Europa del estado del país, mandandoles datos que los autorice á presentarse ante dichos gobiernos para reclamar contra medidas inmotivadas, haciendo presente que nuestros productos son sanos y no deben confundirse con los que proceden de países donde reina la epizootia.

Este hecho demuestra la necesidad de tener en el exterior Agentes que se cercioren del estado del país, como la conveniencia de mandarles por cada packet una correspondencia razonada con colecciones de todas las publicaciones hechas en el país, para ponerles en el caso de hacer observaciones ó reclamaciones en cualquiera emergencia en que se hallen comprometidos los intereses materiales de la República; sino nuestros Agentes en el exterior quedan constituidos en meros instrumentos pasivos sin importancia ni accion alguna, y los intereses de nuestro comercio é industria reclaman algo mas.

Llamamos á ese respecto la atencion del Gobierno, pues resulta del párrafo que acabamos de transcribir, que nuestros productos, y principalmente las lanas, sufren considerablemente por las medidas prohibitivas acordadas por la Prusia, y eso es de gran importancia.

Nuestros Cónsules no están nombrados únicamente para cobrar derechos de pasaportes y firmas de manifiestos, sino para ocuparse especialmente de los intereses que afectan á nuestro comercio y á nuestras relaciones en los países donde están acreditados.

Lo que pasa en Prusia, acerca de nuestros productos, nos demuestra cuan exagerados son los temores manifestados aquí por la *Tribuna*, cuando reclama que se ponga en cuarentena al packet francés que sale *de Rio de Janeiro* y trae las correspondencias y efectos cargados en *Burdeos*, por la razon de existir el colera en *Marsella, Tolon y París*.

Es muy bueno ser precavido en caso semejante, pero no al extremo de tomar medidas inmotivadas, y que solo tienen por resultado el poner trabas al comercio.

Es sabido que el cólera no puede comunicarse á tanta distancia, desde que no aparece á bordo caso alguno, y que no existe la epidemia en el puerto de salida.

Luego cualquier entorpecimiento puesto al desembarco de la correspondencia y pasageros del packet francés, no tendria mas excuso que la medida acordada por la Prusia y contra la cual reclamamos.

A.

Quejas de los Estancieros.

I.

Los estancieros de este lado del Rio Negro se están quejando de los bajos precios que los saladeristas pretenden pagar por el ganado en este año, diciendo que estos han contraido entre sí un compromiso con el objeto de no pagar sino un precio dado para los ganados, precio que segun una *solicitada* publicada en este diario se cifra en $5.20 por las vacas y $7.60 por los novillos.

Esto no puede ser el objeto de polémica alguna ni dar márgen á disposicion gubernativa, porque siendo libre la industria y el comercio, nadie puede estar obligado á pagar tal ó cual producto en un precio fijo y determinado.

La venta del ganado ha de seguir la misma regla qué cualquier otro artículo del mundo, y sus precios se han de regular segun la mas ó menos demanda que hay y la mas ó menos existencia en el país.

Si los precios ofrecidos son bajos, es porque la especulacion no presenta muchas ventajas, sino no faltaria quien ofreciese mas.

Pretenden los estancieros que los saladeris[illegible] autos y parece ignorar los peligros y quebrantos q'la especulacion ofrece, pues nuestros productos están sujetos á alzas y bajas que hacen variar los precios y han ocasionado á los especuladores pérdidas de consideracion que los obligan naturalmente á ser mas precavidos en sus operaciones.

Es claro que tratan de pagar un precio que les permita ganar algo, pues sin ese aliciente no se pondrian á industriales, pero la ganancia no es tan segura como lo creen los estancieros, á tal punto que conocemos dos ó tres saladeristas resueltos á vender su establecimiento mas bien que esponerse en este año á trabajar devalde ó á perder.

Hablar de *esplotacion* en materia comercial é industrial no es injuriar á nadie, pues es claro que el saladerista *esplota* su establecimiento como al estanciero sus campos, sin mengua alguna para su honra, pues el objeto de la industria y del comercio es *la esplotacion* de tal ó cual ramo, de tal ó cual producto.

Creemos, pues, que los estancieros andan equivocados, y cuando dicen que «los mercados europeos no han de renunciar á los cueros del Rio de la Plata porque les cueste 4 reales mas cada cuero», demuestran la perfecta ignorancia en que están de los usos y prácticas comerciales, por q' no basta exigir un precio para obtenerlo, sino en el caso que el consumidor lo necesitase absolutamente, caso único que motiva las alzas en los mercados; pero sin esa necesidad la exigencia queda inútil y el artículo se eterniza en los almacenes para venderse mucho tiempo despues con un quebranto mayor todavia.

El comercio en cueros, en carne, en grasa, es igual al que aquí se hace con las introducciones de vinos y artefactos europeos, los cuales se venden mas ó menos caro, segun las necesidades ó las demandas que hay de ellos, y no solamente se venderia vino á $ 30. la pipa, y madras á $ 2. si habia grande abundancia de esos renglones en plaza sin demanda, sino que se venderia mas barata todavia.

Si los estancieros están en la creencia que los introductores ganan siempre en los artículos que reciben, están en un error muy grave, y muy pronto podriamos desengañarlos con ejemplos prácticos. Lo mismo sucede pues con los estancieros y esportadores de frutos del país.

Sentimos haber tratado de demostrar una proposicion tan sencilla por ser el A, B, C del comercio, pero las *Solicitadas* á que aludimos dan lugar á estas observaciones.

II.

Por mas que estemos llevados á abogar en favor de la industria del país, no podemos cometer la heregía económica de sostener á los señores estancieros en sus pretensiones, pues si los precios que les ofrecen los saladeristas no les convienen, está en sus manos el no dejarse *esplotar* como dicen, no vendiendo su ganado; luego si hay realmente la necesidad que ellos creen, los saladeristas tendrán que pagarles lo que exigen; si no la hay, los trabajos quedarán suspensos, y ni saladeristas, ni estancieros harán operaciones de tráfico.

No creemos que esa abstencion total de operaciones y de trabajos sea la mas favorable para el país.

Creemos que muchos estancieros están en un error grave, pensando que el ganado ha de tener un precio determinado y de ley como las onzas de oro, por ignorar lo que pasa en los mercados estrangeros.

El Plata no es el único país que produzca ganados; en otros muchos, en Europa, América, Africa y Asia, la procreacion del ganado es inmensa; pero esto no es todo; para los saladeros lo que mas se necesitan son los mercados para la carne, y apesar de los pequeños esfuerzos hechos hasta ahora, los únicos mercados son todavía el Brasil y Cuba.—Dos mercados, nada mas. Esto es muy poco, desde que Rio Grande está haciendo gran competencia á las carnes del Plata.—Pues bien, el consumo de aquellos mercados está limitado segun el número de los consumidores, y cuando el Plata y Rio Grande mandan mas que lo necesario para el sustento de este consumo ¿qué es lo que sucede? decrecen los precios. Y si se mandase mas aun ¿qué sucederia? La carne quedaria abandonada y sin valor alguno. Ignoran sin duda los estancieros, que muchos cargamentos mandados á Cuba no han producido para pagar el flete de los buques. Sin embargo, esto es la pura verdad.

Otro peligro está amenazando esta industria, y es la liberacion de los negros en Cuba y el Brasil. El dia en que los blancos sean sustituidos en aquellos países á los negros para el trabajo, la industria de nuestras carnes será perdida, pues los blancos no se conformarán con semejante alimento.

En este caso ¿que haremos de nuestras carnes? ¿que será de los estancieros?

III.

La cuestion no está, pues, en el punto donde la colocan los señores estancieros, sino en otro terreno y en sus manos están los medios de precaverse contra las bajas de que se quejan y la ruina que los amenaza si no se ocupan de otra cosa que la simple esplotacion pastoril.

Todo cambia y progresa, en el comercio y la industria, como en las artes.

La mera esplotacion pastoril en los campos del Plata ha hecho su tiempo, y si los estancieros quieren sacar mas provecho de sus propiedades, deben hacer algun esfuerzo para eso y ponerse de *hacendado* verdadero; es decir que deben tratar de sacar mejor partido de los campos que les pertenecen repartiéndolos, en parte destinada al pastoreo de ganado, en parte á la procreacion de las obejas, otra parte á la agricultura, otra á la plantacion de árboles tan productivos como otra cualquier esplotacion segun lo demostró D. Pedro Margat al hablar del Eucalyptus, y ocupandose mas especialmente en sacar partido del mismo ganado, haciendo manteca y queso, como sucede en todos los países del mundo, sin limitarse á esperar en medio de la mas profunda quietud la paricion de las vacas para sacar una pequeña renta.

Las estancias estan hoy en el mismo pié en que se encontraban hace treinta años; entonces bastaba eso; pero esa industria de los desiertos debe cambiarse hoy en una industria mas activa y propia de países poblados é industriosos. En lugar de vastas estancias, tengamos chacras, esplotaciones rurales, establecimientos de labranza, lo que los franceses llaman *Fermes*, y desde luego se sacará partido de todo lo que puede producir la tierra á la vez de lo que los animales producen de por sí, y á mas del precio del ganado beneficiaremos otros mil productos que vendrán á aumentar la renta de las estancias.

Este es el único medio que tienen los estancieros para asegurarse rentas mucho mas positivas que las que resulten de la simple reproduccion del ganado; que se hagan mas emprendedores, que difunden la actividad en medio del campo, que se rodeen de trabajadores, y antes de dos años duplicarán sus productos, y no tendrán que esperarlo todo de la venta mas ó menos ventajosa del ganado.

Pero esa nueva vida que hay que crear en la campaña y que hará su fortuna, necesita auxilio y proteccion: el auxilio de los estancieros y de los capitalistas, la proteccion de la autoridad para asegurar la garantía de las vidas, de los bienes y del producto del trabajo.

Trabajemos todos para conseguir esa seguridad, esas garantías y la campaña se poblará, y las estancias se dividirán en numerosas esplotaciones, y la fortuna de los estancieros tomará un vuelo mucho mas prodigioso de lo que se propone.

Allí esta la salvacion de los intereses todos del país, allí está el medio de aumentar el producto de los campos y de hacer de la campaña Oriental uno de los países mas ricos del mundo.

En este camino desearíamos ver entrar á algunos de nuestros grandes hacendados, y no dudamos que no tardarian en imitarlos muchos.

El único secreto de aumento del producto de la tierra esta en el trabajo.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 18 de 1865.

Siendo de lamentar el tiempo que se ha dejado trascurrir sin dar principio á la ejecucion de la ley de 20 de Mayo de 1862, cuando que el antiguo y perjudicial sistema de aforos, no puede ser sostenido convenientemente sin establecer antes el sistema métrico en las aduanas principales de la República, como Montevideo, Paysandú y Salto; el Gobernador Delegado de conformidad á las disposiciones de la dicha ley ha acordado y decreta:

Art. 1.º El 7 de Enero próximo bajo la direccion del Profesor de matemáticas Dr. Don Adolfo Pedralves empezarán en un salon de la Universidad, los cursos públicos de sistema métrico, á los cuales concurrirán los preceptores de escuelas en el Departamento de la Capital, que no lo supiesen, los agrimensores, los empleados de contabilidad y aduana que se hallen en igual caso y los particulares que quisiesen asistir.

Las lecciones serán de una hora por lo menos, empezando á las 8 de la noche y durarán sin interrupcion hasta fin de febrero, limitándolas á la esplicacion teórica del sistema y á sus aplicaciones prácticas, en relacion con las medidas actuales sobre la base de las *Tablas sinópticas* aprobadas oficialmente en 30 de Diciembre de 1862.

Para las reducciones se recomienda las Tablas comprobadas del Profesor Isabelle.

Art. 2º. Los preceptores, agrimensores y empleados que deben asistir al curso especial que se establece por el art. anterior, podrán no obstante eximirse de dicha asistencia presentando en la Contaduría General, certificados auténticos de cualquiera de los Profesores de la Capital, en que justifique haber estudiado ó hallarse estudiando con alguno de ellos el sistema métrico.

3.º Para dar iguales lecciones á los empleados de aduana, preceptores etc. en los pueblos de Paysandú y Salto, la direccion de Obras Públicas destinará dependientes suyos, los cuales ademas podrán desempeñar los trabajos profesionales de que fuesen encargados para aquellos lugares.

En Mercedes esas lecciones serán dadas por los profesores Ybода y Laisecа y en el Cerro-Largo por el profesor Mata.

4º. El Instituto de Instruccion Pública y las JJ. EE. AA. quedan respectivamente encargadas de vigilar el puntual cumplimiento del art. 6º. de la ley de 20 de Mayo de 1862.

5º El Colector General queda encargado de prepararlo todo y de proponer las medidas que no sean de su resorte, á fin de que las oficinas principales de su dependencia puedan desempeñarse con arreglo al nuevo sistema 1º de Enero de 1867.

[illegible] La Direccion General de Obras Públicas, de las que les corresponde para que las medidas lineales, cúbicas y de superficie, en todas las operaciones facultativas, reemplacen á las actuales desde el 1º de marzo de 1866.

Los libros de tierras en la Contaduría General se arreglarán á sistema métrico; quedando encargado la dicha oficina de proponer los reglamentos necesarios para la conservacion de los patrones prototipos, organizacion de la oficina central de pesas y medidas, su construccion en el país, y su importacion del esterior.

Art. 6.º Oportunamente se nombrará una comision de personas competentes para que sin alterar las contribuciones y los impuestos de Aduana, arregle las disposiciones que rigen sobre la materia; así como la tarifa de aforos, al sistema legal de pesos y medidas.

7.º Por disposiciones especiales se proveerá la enseñanza en los Departamentos que no se nombraran en el presente decreto y se publicará, circulará é insertará en el libro respectivo.

VIDAL.
JUAN RAMON GOMEZ.

INTERIOR

El Monumento de Teodoro Ferreira.

Señores de la Comision nombrada para llevar á cabo el monumento que debe levantarse á la memoria del malogrado jóven oriental Teodoro Ferreira.

Montevideo, Noviembre 13 de 1865.

El infrascrito, Presidente de la Comision nombrada por los jóvenes aficionados para la funcion que tuvo lugar el 14 de Octubre con el objeto de que su producto fuese destinado á perpetuar la memoria del malogrado Teodoro Ferreira, tiene el honor de dirigirse á ustedes, en nombre de la Comision que preside, adjuntandoles la cantidad de *trescientos sesen-*

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

[illegible]

mi solo me toca perdonarla, y desearle que sea feliz, si puede serlo.

—Pues tienes mucho adelantado para sanar, hijo,—esclamó el tio Cereza.

—Cuidito con tener mañana con que cerrar la puerta por la parte de afuera, que por la de adentro, y por esta noche, basta con el cerrojo.

El tio Cereza se fué, andando de prisa, para llegar cuanto antes á la plaza á contar á los desocupados que la mujer de Gaspar Media-noche se le habia ido con el sobrino del cura, robándole.

Por de contado, que la tia Zagala habia corrido ya las casas de medio pueblo, llevando por todas partes la noticia.

Gaspar tuvo que esperar mas tiempo que el necesario á la tia Zagala.

Al fin esta llegó á las siete.

Gaspar, que continuaba paseando por la cocina, no la sintió entrar.

—¡Válgame Dios!—dijo la tia Zagala, mirando al fogon.—¡Lo que es faltar de una casa una mujer! El puchero, la olla, sin fuego, sin acabar de cocer, fria, todo manga por hombro; ¡qué desgracia, señor, qué desgracia! ¡Y que haya mujeres que hagan esto! Vamos, ¿y qué vas tú á comer hoy, porque creo que no habrás comido?

—Nada, tia Zagala, nada; no tengo gana,—contestó Gaspar, que seguia paseandose.

—Ya lo creo,—dijo la tia Zagala;—con lo que te ha sucedido, qué gana has de tener, bribona!

—Me hará usted un gran favor,—dijo Gaspar con impaciencia,—si no me vuelve usted á hablar de esto; supóngase usted que no me he casado con Isabel, que no la he conocido, que no ha existido; no quiero que se me hable de ella; no quiero tampoco que delante de mi se la insulte; lo que deseo, lo repito, es que no se me recuerde; voy á casa del alcalde; quédese usted aquí mientras vuelvo, tia Zagala.

Y Gaspar salió.

Se encaminó á la plaza, y la atravesó con el mismo aspecto que la habia atravesado á las doce al venir de la escuela, cuando aun no sabia la fuga de Isabel.

Nadie en el pueblo ignoraba ya el suceso.

Los que estaban en la plaza, al ver que Gaspar, al pasar junto á ellos, los saludaba como si nada hubiera sucedido, se estrañaban fuertemente de ello.

—¡Ah!—decian cuando pasaba.—La procesion la lleva por dentro.

—Es que lo que le falta de cuerpo le sobra de vanidad, y quiere hacer creer que no se le dá nada de lo que ha sucedido.

—No; es que habrá consentido en ello; qué diablos: ¿pues no sabia que el sobrino del cura cortejaba á su mujer, y ni aun se le ocurrió no dejarla salir á la calle hasta que se hubiera ido el tal sobrino?

—No, no es eso; es que no se le dá nada por nada.

II.

En que empieza á delinearse la figura de un admirable alcalde.

Gaspar encontró al alcalde paseándose en el átrio de la iglesia con el cura; es decir, con el tio del que se suponia seductor de Isabel.

Gaspar saludó tranquilamente al eclesiástico y al alcalde.

—Buenas tardes, señor cura, señor alcalde,—dijo;—para servir á ustedes.

—Me alegro de verte,—dijo el cura,—para aclarar un punto de que estaba hablando con don Justo. Dicen por el pueblo que mi sobrino se ha llevado á tu mujer.

—Pues mire usted, señor cura, yo no lo sabia,—dijo Gaspar gravemente;—si es cierto peor para él; si no es cierto, yo no lo he dicho; nada tengo que ver con eso.

—¡Ah, ya!—dijo de una manera agresiva el cura.—Eso es otra cosa; yo creia que venias á quejarte á don Justo.

—Yo no me quejo, ni acuso á nadie; Dios ha querido que esto sea, y me resigno á la voluntad de Dios.

—Pero es necesario hacer algo, Gaspar,—dijo el alcalde;—y diga usted, señor cura; si Gaspar se queja, como es público y notorio en el pueblo que Don Tadeo, su sobrino de usted, cortejaba á la Isabel, y se le ha visto hablar muchas veces con ella, y entrar en la casa mientras estaba en la Escuela Gaspar, y cerrar la puerta, yo envio la queja de Gaspar á Madrid, apoyada con mi recomendacion, y me alegraré mucho de que prendan á ese señorito; porque esto es un escándalo, que usted ha debido evitar el primero, quitando del pueblo á su sobrino, en cuanto supo el mal ejemplo que daba.

—Mi sobrino estoy seguro que se rie de todo esto,—dijo, lleno de bilis, el cura;—y en cuanto á mi, me importan muy poco las amenazas.

—Y á mi muy poco el dar una queja de usted,—repuso el alcalde;—no era así el difunto don Anastasio; no por cierto.

—Todo esto es inútil,—dijo Gaspar, que era mas instruido que el cura y que el alcalde;—con arreglo á nuestra lejislacion, nadie tiene derecho mas que el marido á tomar parte en negocios de este género; estos negocios los concluye el perdon del marido, y yo la perdono; si vuelve, volverá á su casa; si no vuelve, no la buscaré, porque sin duda no me necesitará; se encontrará mucho mejor lejos de mi que á mi lado; concluyamos de hablar de esto; se lo suplico á usted, don Justo: yo venia á otra cosa.

—¿A qué? dijo el alcalde.

—Tengo en la era seis hombres, y uno de ellos vendrá por los jornales: no tengo dinero.

—¡Cómo! ¿Te se ha llevado tambien el dinero, pobre Gaspar? tengo dinero; si quiere usted comprarme trigo, á como se vende hoy, por la cantidad de dos mil reales, se lo agradeceré.

—Ven conmigo, Gaspar,—dijo el alcalde conmovido.—Buenas tardes, señor cura, que usted lo pase bien.

—Vayan ustedes con Dios, dijo secamente el cura.

Y se quedó paseando solo, y murmurando de una manera intemperante.

Don Justo se encerró con Gaspar.

—Esto no puede quedarse así,—dijo; tu no puedes hasta ese punto hacerte ajeno de lo que tanto te interesa; esa infame te ha deshonrado.

—A mí no puede deshonrarme nadie,—dijo Gaspar;—yo no puedo ser responsable de las acciones de otro; ademas, yo he cometido un disparate al casarme, y justo es que sufra la pena.

—Pues no, no; á mí no me engañas, Gaspar; tú estas traspasado, tú sufres mucho.

—Sufriria mucho mas si pidiese contra ella el cumplimiento de las leyes; no, no; de ningun modo: estoy ahogándome, tragándome las lágrimas, sufriendo un martirio horrible; no por mí, no; lo mio me importa muy poco; por ella: ese hombre no puede estimarla, porque nadie puede estimar á una mujer que se olvida de si misma, de su marido, de Dios, de todo; que arrostra la vergüenza por una pasion que no ha vencido por falta de virtud, no; lo que á mí me ahoga es que ese hombre, que tiene cara de infame, la humillará, la degradará, la tratará mal, acabará por abandonarla; y cuando se vea abandonada, señor alcalde, ¿qué será de esa infeliz? Porque ella no se atreverá á volver, no; la conozco bien; es soberbia, preferirá perderse á volver para encontrar en mí un hermano, un padre, todo: no; si yo creyéra eso posible, diria á usted: Don Justo, usted es un hombre de bien, un hombre caritativo, un buen alcalde; lo tiene usted bien probado; haga usted por mí y por ella la obra de caridad de ir á Madrid, de buscarla, de ser nuestro intermediario.....

—Es que lo haré, Gaspar, como dices; es que no hay mas que, si quieres, mando ensillar el jaco; me planto en Madrid; busco al pillo de Tadeo; le agarro por el pescuezo; no le suelto hasta que me diga donde está Isabel; la veo, y me la traigo á las ancas del jaco; y si resiste, de justicia en justicia.

—No, no, señor; de ningun modo: lo que haremos será enviar á Colás, al alguacil, que ha sido soldado, y tiene mundo, y sabrá encontrar á Isabel, y saber de ella sin hablarle.

—Bien; mañana irá á Madrid Colás.

—Por mi cuenta se entiende,—dijo Gaspar.

—Como quieras, hombre, como quieras; pero vamos á otra cosa. Voy á darte los dos mil reales que necesitas, y déjate de eso de venderme trigo; ahora esta muy barato, y yo no soy logrero; yo no especulo con las necesidades de nadie; pero se franco conmigo, Gaspar: te ha robado, ¿no es cierto?

—¿Qué me importa á mi el dinero, si tengo alma, y el alma es lo que me ha herido, lo que me ha destrozado de una manera que hace la curacion imposible? Señor alcalde, cada cual nace sujeto á su suerte; yo no he hecho la mia y por consecuencia, no tengo de qué culparme, ni me quejo, porque la queja seria inútil.

El alcalde, mientras Gaspar hablaba, habia sacado de un arca un talego, y de él duros mejicanos, que iba apilando en carros de diez sobre mesa.

—Bien, hombre, bien,—dijo;—lo siento casi tanto como si esta desgracia hubiera sucedido á mi familia; y como es natural que te duela que se te hable de ello, de ahora para siempre he concluido de hablar contigo de este asunto. Ahí tienes los dos mil reales; llévatelos, y que Dios te dé fuerzas.

—Muchas gracias, don Justo,—dijo Gaspar, metiéndose en los bolsillos el dinero.

—¡Ah! Como yo no quiero volver á hablarte de esto, entiéndete tú con Colás; yo te le enviaré esta noche.

Gaspar se volvió á su casa.

III.

Un mensaje de ángel encargado á un alguacil del pueblo.

Cuando llegó á ella empézaba á oscurecer.

La olla, á la que habia puesto fuego la tia Zagala, hervia.

El hervor de la olla á aquella hora hizo un daño espantoso á Gaspar.

—Tia Zagala,—dijo,—puede usted irse ya: hasta mañana por la mañana.

—Mira, Gaspar, que tú estás malo, que te puedes poner peor, y sucederte algo por no tener quien te socorra.

—No sucederá nada, tia Zagala; muchas gracias: váyase usted á su casa; si ocurre algo, malo ha de ser que no pueda llamar á los vecinos.

La verdad era que Gaspar deseaba quedarse solo.

La tia Zagala se fué.

Gaspar se sentó bajo el emparrado, en el mismo poyo donde se habia sentado á esperar á las doce, cuando encontró cerrada la puerta de su casa. Ni aun se habia acordado de dejar en su cuarto el dinero que llevaba en los bolsillos.

Poco despues de oscurecer llegó el jornalero que los de la era enviaban por los jornales del dia. Porque Gaspar, siguiendo la costumbre de don Anastasio y de la señora Teresa, pagaba á sus jornaleros todas las noches.

El labriego dió las buenas noches á Gaspar, y dijo, entrando en la casa:

—¿Qué es esto, señora Isabel? ¿Cómo no ha encendido usted todavía luz?

El jornalero venia del campo, y no sabia nada.

Gaspar, al oir aquella voz que se dirigia á su mujer, se estremeció, sintiendo un sacudimiento horrible, una agonía rápida, pero insoportablemente dolorosa.

—La señora Isabel no está, amigo Cascabeles,—dijo, haciendo un esfuerzo;—pero no importa; yo te pagaré en vez de ella. ¿Cuantos hombres hay en la era?

—¿Pues no lo sabe usted, nostramo?—dijo con estrañeza Cascabeles.—Seis y conmigo siete, y el muchacho.

—Toma estos diez duros; echad la cuenta, y no vuelvas hasta que se os deba.

—Aquí ha sucedido algo,—dijo Cascabeles.—¿Está mala la señora Isabel?

—No,—dijo, pronunciando este *no* de una manera estraña, Gaspar.

—Pues bueno, me alegro: quede usted con Dios, nostramo, y buenas noches.

Cascabeles se alejó, cantando, hácia la vereda que por la derecha se metia en las tierras de labor.

Pasó una hora.

Durante ella, Gaspar permaneció inmóvil, inerte, sobre el poyo, como si se hubiera petrificado.

Sonaron pasos, y poco despues un hombre se acercó á Gaspar, y se detuvo.

ta y ocho pesos moneda nacional, que con la suma de treinta y dos pesos que se ha pagado á los cobradores de las aposentadurías, hacen la cantidad de *cuatrocientos pesos*, producto líquido de la funcion indicada.

Al mismo tiempo remito á ustedes las cuentas de los gastos de la funcion que me han sido remitidas por el tesorero de la Comision, sargento mayor D. Eduardo Flores.

Dios guarde á los señores de la Comision muchos años.

Francisco Caraballo.
Ramon Irigoyen, secretario.

Montevideo, Noviembre 3 de 1865.

Sr. Presidente de la Comision.

El que suscribe tiene el honor de remitir á vd. las cuentas detalladas de la funcion de aficionados en favor del monumento de Teodoro Ferreira, como tambien la cantidad de *cuatrocientos pesos* moneda nacional líquido de dicha funcion.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion y respeto.

Eduardo Flores.—Tesorero.

GASTOS DE LA FUNCION DE AFICIONADOS.

Montevideo, Octubre 13 de 1865.

Orquesta	$	55	
Alumbrado	«	40	
Maquinaria	«	14	
Bomberos	«	9	
Porteros	«	8	50
Boletero	«	5	
Cargo	«	5	
Fijador	«	4	80
Peluquero	«	10	
Muebles	«	8	
Guarda-ropa	«	10	
Comparsas	«	8	50
Imprenta	«	4	
Zapatero	«	33	
Coronas	«	12	
Carruajes	«	12	
Apuntador	«	16	
Peon	«	1	50
Cópia y segundo apunte	«	6	
Cohetes	«	4	20
Peones	«	1	
Librería de Lastarria	«	9	60
Maestro de piano	«	10	
Por un carruaje para la noche de la funcion	«	6	
Por el refresco ofrecido á los aficionados	«	18	
A los repartidores de las localidades	«	32	
	$	343	10

Señor brigadier general D. Francisco Caraballo.

Montevideo, Noviembre 15 de 1865.

Sr. General:

Los infrascriptos, nombrados en Comision para llevar á efecto el pensamiento de levantar un monumento al capitan Teodoro Ferreira, hemos recibido la nota que usted, como Presidente de la Comision nombrada por los jóvenes aficionados para la funcion que se dió el 14 de Octubre próximo pasado, para que su producto fuese agregado á las sumas recolectadas con aquel objeto, nos ha dirigido con fecha 13 del corriente, adjuntándonos la cantidad de *trescientos sesenta y ocho pesos nacionales*, que es lo producido.

Tambien hemos recibido una cuenta de gastos ocasionados para dar esa funcion, la que se publicará en *La Tribuna* y en *El Siglo* juntamente con la nota de vd. para que los interesados tengan perfecto conocimiento del resultado que han conseguido los aficionados en su loable propósito.

Réstanos agradecerles, tanto á los jóvenes aficionados como á la comision de que es vd. presidente, el empeño con que han querido contribuir á aumentar los fondos suscritos para el monumento á Teodoro Ferreira.

Saludamos á vd. respetuosamente.

José E. Ellauri,
Blas Vidal.
José A. Tavolara.

Villa de la Union.

¡Amargo y doloroso desengaño!!

Terriblemente nos ha impresionado, la lectura de la nota de la Comision de Obras Públicas fecha 13 del corriente á la J. E. A. publicada en el Siglo de hoy. A la verdad que es una decepcion afligente la que esperimenta esta poblacion, al informarse con detencion, del contenido *oficial* de dicha nota. En ella se dá cuenta á la J. E. A. que la Comision de O. P. tiene cuatro cuadrillas de camineros con un personal de 84 hombres y 18 carros, que se ocupan en el acarreo de materiales para la reparacion de los caminos.

Nada mas halagüeño y digno de elogio, que ese empeño por la Comision de O. P. de dedicarse con fé á la mejora mas reclamada, cual es la *viabilidad*, base de verdadero progreso, mejora tanto mas apreciada cuanto que la Junta anterior de *infausta recordacion*, hacia *gala* de tener en el mas vergonzoso estado de criminal abandono al menos, la *siempre desheredada Villa de la Union* ¡Pobre poblacion, cuanto tiempo hay que sufres, la mofa mas ridícula!!

Nos desviábamos de nuestro propósito, cual es el hacer resaltar públicamente la triste injusticia de que somos víctimas, los habitantes que tenemos la fatalidad de vivir á la parte Sur de los suburbios de la Capital. Si, injusticia y muy cruel, es la que pesa sobre nosotros, pues de los 84 camineros, y su cortejo de 18 carros la C. de O. P. lo dice, oficialmente, no tiene un solo hombre en el camino nacional á la Union, ni en sus cercanías, y á fé que por cierto, en ninguna parte es mas reclamada una cuadrilla de Camineros, que en esta via, pues tan notorio es por desgracia nuestra el estado lamentable en que está.

¿Será posible que los SS de la Junta no hayan tenido la idea de compartir sus benéficos camineros hasta nosotros?

¿Será posible que ni una sola voz se haya hecho oir en su seno á este respecto?

¿Será creible que mientras una de las vias principales, como es esta, ostenta como trofeos de vergüenza y atraso, sus *tremebundos escollos*, se trabaje con la mayor asiduidad en caminos vecinales?

¿Es posible que los Sres de la Junta, no nos concedan *iguales* beneficios que á los que tienen la buena estrella de habitar la parte Norte, es decir la parte privilegiada?

¡Y sin embargo de toda nuestra justicia, esta es la realidad desnuda, de lo que nos pasa!!

¡Esta la triste condicion á que estamos sometidos! ¡Oh, y de cierto, cuan poco envidiable, es á la verdad!

Lean los hombres imparciales, la nota á que nos referimos, y en seguida dignense hacer lo mismo con nuestras sentidas quejas, y estamos segurisimos, nos harán la mas plena justicia.

Confiamos todavia en que aquellos señores tomarán en consideracion nuestras justísimas apreciaciones, y nos equiparén en beneficios á nuestros convecinos, del Paso del Molino, Reducto, etc. (ya que lo estamos en las cargas) organizando una cuadrilla de camineros que *siquiera* tape los pozos aunque no séa con otra cosa que con *tierra*, para que sea viable el tránsito, y no como se encuentra hoy lleno de precipicios, que de seguro con un poco de buena voluntad queda remediado, hasta que seamos tan felices que veamos realizada la grande obra del camino de piedra.

Creemos que los caballeros que componen la J. E. A., atenderán tan justa súplica, dotándonos del número de camineros, que por la mas alta justicia nos pertenecen, pues en ello no harian mas que cumplir con su deber.

Quiera usted Sr. Redactor tener á bien insertar estas líneas por ser de interés público, y se lo agradecerán—

Unos vecinos de la Union.

Union, Noviembre 17 de 1865.

Escribania de Cámara.

El Superior Tribunal de Justicia, ha espedido el siguiente acuerdo:

En Montevideo á 8 de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los Sres. Dres. D. Mateo Magariños Cervantes presidente, D. Conrado Rucker, D. Adolfo Rodriguez, D. Pedro Bustamente, y D. Emeterio Regúnaga, por ante nos los Escribanos de Cámara de la 1.ª y 2.ª Seccion dijo: Que no habiendo producido en la práctica los beneficios que se tuvieron en vista al dictar el acuerdo de 12 de Octubre de 1850 dando, por el contrario, mérito para fundar derechos que no tienen los meros detentadores, ó que poseen á título de arrendatarios, haciendo en muchos casos ilusorias las sentencias, que mandan restituir la posesion ó practicar mensuras de rectificacion y deslinde, y considerando que en las leyes está reglamentado el procedimiento de los jueces para los juicios de mision en posesion hereditaria que solo por ignorancia ó malicia pueden confundirse con los posesorios, ni estos con los petitorios ó de propiedad, en cuyo caso encuentran las partes en las mismas leyes los medios legales de reparacion, considerando que de la simple operacion de mensura no nacen acciones ni se afectan derechos legítimos, acordaron que debian derogar y derogaron en todas sus partes el referido acuerdo de 12 de Octubre de 1859, y lo firmaron ordenando se circule y publique, de que damos fé:—Magariños Cervantes—Rucker—Rodriguez—Bustamante — Regúnaga—Martiniano Mouliá: Escribano de Cámara 1.ª Seccion—Luis P. Luna: Escribano de Cámara 2.ª Seccion.

EXTERIOR

Correspondencia de Italia.

Roma, Octubre 4.

Mi última carta era escrita en un lazareto y esta tambien lleva la fecha de un lazareto mucho mas grande del de Palermo y donde las bayonetas estrangeras y las preocupaciones del mundo católico encierran en una larga cuarentena la independencia y la unidad de Italia. Roma es un gran calabozo, donde hay mas centinelas que prisioneros y donde todos los defensores del derecho divino y de la ignorancia se arrebatan para sostener un edificio carcomido y que no tiene sino pocos dias de vida. Entretanto en los Estados del Papa por la frontera de Ceprano sentí al momento el aire pesado del despotismo. Un policiano muy grosero se vino á mi wagon y sin darme tiempo de bajar me pidió mi pasaporte; lo agarró con rabia, como si aquel papel con las armas del Rey de Italia le quemara los dedos y como si con sus modales brutales se vengase de la vergüenza de su oficio. Los italianos no pueden entrar en Roma sin hacer visar sus pasaportes por el cónsul de España: el papel crítico del gobierno italiano tiene que ser bautizado por las armas españolas. Se hizo una escrupulosa visita á mis baules, se abrieron los libros y las carteras, se miró en mi máquina de café si habia escondida alguna bomba Orsini y se confiscaron unos viejos diarios italianos en que habia envuelto mis cuellos! Y esto se hará hasta el último dia y á la última hora de vida que tengan estos últimos soldados de la ignorancia clerical, por que hay en la constitucion de los individuos como de las instituciones sociales, un principio vital que empieza con el primer latido del corazon y se acaba con la última convulsion de la muerte; así como el feto del tiburon muerde, sacado del vientre de la madre; así como la cabeza de una víbora muerde, aun separada de su cuerpo. El despotismo muerde naciendo y mordiendo muere.

De Ceprano á Roma he visto muchos *gendarmes* pontificios y todos llevan la famosa medalla de Castelfidardo con la cruz en el medio: siempre habia oido que se daban medallas y condecoraciones á los que ganan las batallas y no á los que las pierden: pero parece que en los Estados del Papa las cosas caminan de otro modo, tal vez porque se interpreta de un modo muy ridículo el sublime verso del Evangelio: *los últimos serán los primeros.*

Entré en Roma de tarde: la campiña que la rodea es triste, desierta y el estranjero se apercibe de estar cerca de la ciudad eterna, cuando vé muchas ruinas que parecen levantarse de la negra llanura como fantasmas del pasado. Roma es toda ella una ruina, aislada del mundo por un desierto infinito, y por sus calles no hay sino soldados estranjeros y clérigos y frailes de todos colores, negros, chocolates, pardos, blancos, amarillos. Estos defensores del papismo, aborrecen los soldados y sienten sin embargo que sin ellos no serian una hora y se aseguran con manos y uñas á una tabla que nada en un mar enojado y tempestuoso y que es el resto de un buque glorioso.

Y mientras tanto los romanos se callan, se sonrien y esperan los acontecimientos. Qué contraste poético hay entre las ruinas de un mundo que se desmorona por todas partes y la fisonomía ardiente y noble de los romanos que parecen levantados de sus tumbas de mármol y de bronce para mostrar que Roma vive todavia. En el perfil de las señoras de aquí, Vds. creen ver todavía á la madre de los Gracos ó á Lucrecia. Han caido los palacios y las columnas: en las grietas del Coliseo se esconden las lagartijas: pero la raza del hombre á resistido mas que el mármol y mas que el bronce, y los romanos de hoy muestran en su cara de ser los hijos de Caton y de César. Tendrán solo la fisonomía ó tambien la sagrada chispa del jénio? Lo probarán los acontecimientos que están madurando.

El papa despues de una larga vacacion en su casa de campo de Castel Gandolfo está en Roma y goza de buena salud, á lo menos por lo que se puede juzgar esteriormente. La salud de los reyes es siempre muy mal conocida y mal curada. En un consistorio tenido hacen pocos dias, habló en jeneral contra todas las sectas, pero en particular contra las masónicas, criticando de un modo muy severo contra los príncipes europeos que la protejen ó la toleran. Acabado el consistorio, hizo entrar en sus salas particulares algunos obispos y entre ellos el de Westminister y dirijiéndoles la palabra, dijo que todavia tendrian mucho que sufrir, pero que por último el derecho y la paz triunfarian.

La esperanza es el *ultimatum moriens* de todas las cosas humanas y si el Papa no tiene otra riqueza, yo se la dejo entera y de todo mi corazon. La *Correspondance générale italienne* escribe que entre pocas semanas las tropas francesas empezarán á salir de Roma y que los soldados del Papa irán en lugar de ellas á las fronteras napolitanas.

Mi viaje en Sicilia me ha aclarado las ideas sobre aquella isla encantada, que para algunos es una cueva de asesinos y para otros es un paraiso terrestre. Yo he visto Palermo, he visto Messina, he hablado con hombres de todas las clases sociales y he podido sondear la espantosa ignorancia política en que el gobierno borbónico habia dejado por tantos años aquella tierra desdichada. La llaga mas dolorosa es un espíritu autonomista que no se organiza en un partido, pero que es mas bien un instinto insular. Con mis oidos he tenido que oirme llamar *italiano* por personas de un rango social muy elevado. Los sicilianos llaman italianos á los lombardos, piamonteses y toscanos, y no se aperciben de la blasfemia horrible que pronuncian con aquella palabra. Y si yo les preguntaba: *y vdes. qué son? Nosotros somos sicilianos.* Otros he oido acusar al rey de Italia de todos los males de la Sicilia, personificando en él toda la fuerza y toda la responsabilidad del gobierno. Cierto que no puede haber mayor ignorancia de los principios elementales de derecho constitucional.

Los diarios en Italia muestran lo atrasado que está aquel pais en la cultura política y son casi todos de una tinta muy colorada.

Se podria creer que hay principios democráticos muy radicales; pero no es así. A la sombra de la bandera colorada, se ponen en Sicilia todos los autonomistas y todos los papistas. Cuando veo allí tantos frailes, tantas monjas y tanto diluvio de clérigos, pienso con mucha zozobra en la ley de abolicion de corporaciones relijiosas que el nuevo Ministro del Interior Natoli ha prometido de presentar á la próxima apertura de las cámaras.

Sin embargo de todo eso, los pasos que ha hecho la Sicilia en estos últimos años, son pasos de jigante. En Palermo hace poco por cuatro pesos se podia hacer asesinar á su enemigo y era peligroso el alejarse de la capital á pocas leguas, sin llevar consigo soldados ó jendarmes.

Ahora los asesinatos se hacen cada dia mas raros, y se puede jurar que la nueva generacion será mucho mejor de la que ha precedido.

He visto en Palermo con mucho gusto un club de mas de quinientas personas que se reunen en el mas rico palacio de la ciudad, para leer los diarios, tertuliar y dar bailes y donde estan representadas todas las clases de la sociedad. Esta union, muestra mucha tolerancia entre los partidos, mucha concordia y un gran progreso en el camino del patriotismo y de la civilizacion. Hay este año en Sicilia una calamidad pública, es una enfermedad de los limones y de los naranjos que dan uno de los productos mas ricos de la isla. Al contrario la cosecha de las uvas ha sido abundantísima y la industria del azufre adelanta cada dia mas, por el uso que se hace de él en toda Europa contra la enfermedad de las parras. A propósito de azufre, sucedió un curioso acontecimiento á uno de los señores de mas alto rango, al príncipe de St. Elia, cuya fortuna estaba casi agotada. Viendo que no podia llevar su rango como debia ni hacer nuevas deudas fué á encerrarse en una de sus fincas de campo, cuando á los pocos dias uno de sus capataces, escarbando bajo de unas raices de higuera hayó un pedazo de azufre, que al momento llevó á su dueño. Era azufre de la mejor calidad y el príncipe descubrió una mina tan rica que el solo alquiler de ella por tres años le va á permitir pagar todas sus deudas y á volverlo poderoso como antes.

La Sicilia es uno de los paises mas ricos del mundo, y cuando sea mas adelantado hallará un verdadero porvenir dorado en sus vinos, en su azufre, en sus trigos, sus naranjas y sus aceites. La Italia, despues de haber tenido por dos veces el cetro del mundo, en el Imperio romano y con la edad media, espera todavia una tercer época de gloria y de riqueza en la historia de la naciones modernas.

La agitacion electoral ha estado en estos dias en toda su fuerza: todos los partidos hablan, escriben, adulan, calumnian, levantan al cielo ó arrastran en el barro mediocres y sábios, hombres débiles ó héroes. Dios quiera que la nueva Cámara sea tan buena como la primera: muchos quieren que sea mejor, pero yo no soy tan exijente. La primera Cámara en 4 años fundió en una sola armada los soldados y los voluntarios, dando un ejército de 400.000 hombres, pobló nuestros mares con 100 buques de guerra que llevan 1462 cañones, hizo subir el número de los gendarmes de 5.000 á 20.000 y dió concesion á sociedades privadas por 9,000 quilómetros de caminos de fierro. Por puentes, puertos y faros se gastaron 274 millones y tenemos 24,991 quilómetros de hilos telegráficos. Cuatro compañias particulares asistidas por el Gobierno, surcan nuestros mares con 45 vapores, recorriendo 24 líneas diferentes. La primera Cámara nos ha dado un solo Código Civil, Criminal y Comercial; una sola ley provincial y comunal, un solo Consejo de Estado, ha hecho posible la unidad de Italia.

La nueva Cámara nos dará Roma, nos dará Venecia? Lo veremos.

Por ahora, murmuren como quieran los incontentables, yo creo que todo italiano puede levantar la cabeza y ser orgulloso de pertenecer á una generacion que ha hecho tantos prodigios. Ojalá nuestros hijos sean superiores á nosotros.

En Turin han habido el 22 de Setiembre algunos desórdenes en la celebracion de los tristes recuerdos del año pasado.

La demostracion habia sido muy calmosa y disgustosa en el curso del dia, pero esto agradaba á nuestros enemigos y por la noche unos malvados hicieron todos los esfuerzos para renovar las sangrientas escenas de 1864. Para provocar y escitar las pasiones populares algunos gritaron: *Viva Minghetti* y un hombre de bien que queria aconsejar prudencia cayó muerto de una puñalada. Fueron heridos tambien una muger y un jóven judio. La bulla continuó hasta la media noche, pero todo se acabó con gritos de *Viva Garibaldi*. Parece cierto que el héroe de Caprera será nombrado diputado al primer colegio electoral de Turin, que de moderada se ha hecho la ciudad mas garibaldina de Italia.

La policía austriaca ha descubierto en Mestro, pueblito cerca de Venecia, un depósito de 76 bombas de Orsini. Tendremos nuevos ahorcados y nuevas lágrimas de sangre, pero el sentimiento nacional nunca se acabará en Venecia, hasta que haya un corazon italiano y un soldado croato en Italia.

El cólera se está apagando en casi todos los puntos de nuestra tierra; y al revez se enciende mas vivo en Marsellla, en Tolon, en Arles y otros pueblos de Francia.

Entre pocos dias estaré en Milan y mis correspondencias serán mas largas: escribiendo ahora como un viagero que corre muy de prisa y hace sus apuntes entre un baul y un saco de noche.

Adios.

Mantegazza.

M. de Bismark

Entre los hombres de Estado alemanes, solo M. de Bismark sabe acelerar los acontecimientos y llevar á cabo los planes que concibe; pero á pesar de la flema habitual de los pueblos germánicos, hay hechos que son muy significativos, y que pueden rápidamente acarrear una nueva situacion.

Así, el 1° de octubre se reunieron en Francia los diputados Alemanes.

La asamblea adoptó por unanimidad las siguientes resoluciones propuestas por la comision denominada de los Treinta y Seis.

«1° El derecho de iniciativa de las poblaciones del Sechlewig Holstein incluye toda opresion y toda decision sobre la suerte de esos ducados, y solo puede ser legítimo y legal lo que decida la representacion del pais.

La convencion de Gastein vulnera el órden del derecho, la seguridad del derecho; y dá al estranjero pretestos para ingerirse en los negocios alemanes.

Esa convencion es rechazada por la nacion como violatoria del derecho.

Esa convencion no puede obligar á nada á los ducados, cuyo derecho de iniciativa no tiene otro límite que el de los grandes intereses de la Alemania entera.

La actitud que hasta hoy ha asumido el Schleswig Holstein, es una prueba irrefutable de que tiene voluntad de hacer los sacrificios que sean necesarios.

«2.° En vista de los actos austro-prusianos, es un sagrado deber para la representacion del pueblo aleman, intervenir resueltamente y sin tardanza en favor de los derechos violados de los ducados,—pedir la convencion de sus representantes, y la constitucion inmediata del Estado, Schleswig Holstein.

La Asamblea confia en que el pueblo de los ducados perseverará firmemente en su noble actitud.

«3°. La asamblea declara que es un deber para la representacion del pueblo aleman, el no acordar á ningun gobierno los empréstitos ó los impuestos que puedan pedirse para sostener *la política de opresion* seguida hasta hoy.

Si los negocios de los ducados son resueltos en adelante en el sentido del derecho, los gastos de la guerra deberán ser pagados proporcionalmente por la Alemania entera.»

La asamblea constaba de 263 miembros.

Uno de los diputados, el profesor Mommsen de Halle, se escusó de concurrir á la Asamblea de Francfort, alegando que las resoluciones que puede tomar la asamblea, no estando apoyada en una fuerza positiva, serán letra muerta; que en Alemania no se podrá hacer nada sério ni útil mientras subsistan tantas soberanias particulares.

El profesor Mommsen, que habla el lenguage del primer ministro del rey Guillermo, concluye diciendo:

«Algo podria hacerse en favor de la Alemania, *si la asamblea comenzara por prescribir á todos los Estados medios y pequeños, y sobre todo á los ducados del Elbe, una subordinacion definitiva y perpétua á la Prusia*»

El Papa y los Masones.

Con motivo de la alocucion pontificia que publicamos el jueves ppdo., dice la *Nacion Argentina* de Buenos Aires:

Casi todos los personages de la República, que, como se sabe, pertenecen á las sociedades masónicas, están de hoy en mas bajo el anatema de la curia romana que acaba de fulminar una terrible alocucion contra las sociedades mencionadas.

Escasamente nuestro compatriota el Señor Frias y uno que otro de los que se hallan en su caso, serán los que escapen á la escomunion mayor.

Se cree que esta recrudescencia contra los masones es debida á la creencia que abriga la curia, de que las sociedades masónicas de Italia trabajan contra el poder temporal del papado.

La alocucion á que nos referimos sale realmente por el fondo y la forma de la época en que vivimos; pues al fin, todos saben que los masones *ne sont pas le diable* como dicen los franceses, es decir que no son el mismo diablo.

Portugal.

Los reyes de Portugal partieron el 2 de Octubre de Lisboa.

En consecuencia del mal tiempo, la escuadrilla tuvo que arribar á Bigodo, á donde Sus Magestades y parte de la comitiva real siguieron por tierra, visto que S. M. la reina sufrió mucho en el mar.

El viaje de SS. MM. es el siguiente.

Octubre 2 Salida de Lisboa—3 Entrada en Vigo—5 Partida de Vigo en direccion á Santiago de Galicia, Luego Villafranca, Astorga y Leon—6 Llegada á Lugo—7 Continuaron la jornada, llegando el mismo dia á Villafranca—8 Llegada á Astorga—9 Partida para Leon y llegada en el mismo dia—10 Llegada á Hendaya y partida para Biarritz, donde debian almorzar con el Emperador y la Emperatriz, siguiendo despues para Burdeos—10 A la 1 de la tarde, llegada á Burdeos—11 Partida para Paris.

Escuadra acorazada

DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 1° DE ENERO DE 1865.

Habiendo publicado en este diario la lista de la marina acorazada de Inglaterra y Francia creemos será vista con interés la que hoy publicamos de los Estados Unidos.

Agamenticus, de 4 cañones y 1,564 toneladas; Atlanta de 4 id. y 1,006 id.; Benton de 16 id. y 1,033 id.; Comanche de 2 id. y 844 id. Canonicus de 2 id. y 1,034 id.; Carondelet de 11 id. y 512 id.; Casco de 2 id. y 614 id.; Catawba de 2 id. y 1,034 id.; Catskill de 3 id. y 844 id.; Chickasaw de 2 id. 970 id.; Chillicothe de 3 id. y 203 id.; Chimo de 2 id. 614 id.; Cincinato de 13 id. y 512 id.; Cohoes de 2 id. y 614 id.; Dictador de 2 id. y 3.033 id.; Dunderberg de 10 id. y 5,090 id.; Easport de 800 id., Essex de 12 id. y 614 id.; Ellah de 2 id.; y 614 id.; Galena de 14 id. y 738 id.; Kalamazoo de 4 id. y 3,200 id.; Kickapoo de 2 id. y 970 id.; Klamath de 2 id. y 614 id.; Koka de 2 id. y 614 id.; Lehigh de 2 id. y 844 id.; Louisville de 13 id. y 527 id.; Mahopac de 2 id. y 1.034 id.; Manayunk de 2 id. y 1034 id.; Manhattan de 2 id. y 1,034 id.; Marietta de 2 id. y 479 id.; Miantonomoh de 4 id. y 1 564 id.; Milwaukee de 4 id. y 974 id.; Modoc de 4 id. y 614 id.; Monadnock de 4 id. y 1,564 id.; Montauk de 2 id. y 844.; Mount City de 14 id. y 512 id.; Nahant de 2 id. y 844 id.; Nantucket de 2 id. y 844 id.; Napa de 2 id. y 614 id.; Naubuc de 2 id. y 614 id.; Nausett de 2 id. y 614 id.; Neosho de 2 id. y 523 id.; New Ironsides de 20 id. y 3,846 id.; Oneota de 2 id. y 1,034 id.; Onondaga de 4 id. y 1,250 id.; Osage de 2 id. y 523 id.; Ozark de 2 id. y 578 id.; Peassoconawag de 4 id. y 3,200 id.; Passaic de 2 id. y 844 id.; Patapsco de 2 id. y 844 Pittsburg de 14 id. y 512 id.; Puritan de 4 id. y 3,265 id.; Quincigamond de 4 id. y 3,200 id.; Roanoke de 6 id. y 3,435 id.; Sandusky de 2 id. y 479 id.; Sangamon de 2 id. y 844 id.; Saugus de 2 id. y 1 034 id.; Shakamaxon de 4 id. y 3,200 id.; Shawanee de 2 id. y 614 id.; Shiloh de 2 id. y 614 id.; Squando de 2 id. y 614 id.; Suncock de 2 id. y 614 id.; Tecumseh de 2 id. y 1,034 id.; Teppecanoe de 2 id. y 134 id.; Tonawandah de 4 id. y 1,564 id.; Tunxis de 2 id. y 614 id.; Tuscumbia de 5 id. y 565 id.; Umpqua de 2 id. y 614 id.; Wassuc de 2 id. y 614 id.; Waxsaw de 2 id. y 614 id.; Winnebago de 4 id. y 970 id.; Yazoo de 2 id. y 614 id.; Yumo de 2 id. y 314 id.

Rams.

Aveger de 7 id. y 750 id.; Vindicator de 4 id. 750 id.

Boletin financiero.

Los calores algo estemporáneos que se esperimentaron á fines del mes anterior habian paralizado los negocios en los principales mercados de Europa. En Lóndres, la vuelta de algunos capitalistas promovió á principios de mes una alza en los fondos públicos, que ha mantenido el consolidado entre el precio de 90 y el de 98 1[8 desde el dia 4 al 8, pero vueltos muchos de aquellos banqueros á sus casas de campo, el consolidado ha descendido de nuevo á 89 3[4 y 7[8, precio que conservaba el dia 19. Créiase tambien que en el Consejo de la última semana terminada el 15, los directores del Banco de Inglaterra bajarian el tipo del descuento á 3 y 1[2; pero se celebró la junta, y estimaron prudente mantenerlo al 4.

En Francia el alza de los fondos públicos se ha realizado con mucha mas firmeza; pero tambien volvió á notarse baja en los últimos dias, desde el 16 hasta el 19, cuyo precio recibido por telégrafo era de solo 68,60, despues de haberse cotizado durante varios dias desde 69,10 á 69,50.

Los *Boletines* de Bolsa atribuyen la paralizacion del alza esclusivamente al verano, al calor, á la ausencia de especuladores: mucha influencia tiene esta causa sin duda alguna; pero las diferencias son demasiado considerables, llegan á 90 centésimos, y no nos parece que solo el calor, y aun si se quiere los temores al cólera que, en Lóndres y Paris, nada significan, no nos parece, repetimos, que sean motivos suficientes para esa depreciacion á fines casi del mes, y cuando los tipos de estos dias pueden decidir el resultado de la liquidacion. En nuestra opinion, causas mas graves detienen el movimiento del alza, á pesar de que las cosechas de cereales y de vino en Francia, y las de trigo y lúpulo en Inglaterra, se presentan magníficas. Estas causas son, en nuestro concepto, las siguientes:

1.° La reanimacion del espíritu industrial, que distrae mucho capital en busca de acciones de nuevas compañías que prometen ganancias considerables, como las que han producido muchas de las ya establecidas.

2.° La realizacion de varios empréstitos considerables de Gobiernos estranjeros, tales como los que hace Rotschild al virey de Egipto y al Gobierno austriaco, y otros interiores como el de la Villa de Paris.

Y 3.° Los temores de que se prolongue demasiado la penosa reorganizacion de los Estados-Unidos del Sur, acerca de la cual han venido últimamente noticias poco satisfactorias.

Cuba.

Los estados últimamente publicados en los diarios de Cuba, referentes á las recaudaciones verificadas en aquella isla, prueban el desarrollo y creciente prosperidad de todas las rentas.

La recaudacion obtenida en todas las aduanas de la isla ascendió en 1864—65 á pesos fuertes 12 millones 861,8 4,86 3[4, ó sea un aumento líquido de pesos fuertes 2.290,731,17 1[2 sobre la recaudacion de 1863-64. Figuran en este aumento las aduanas de este puerto (1.746.968,56), Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua, Nuevitas, Manzanillo, Caibarien y Santa Cruz, habiendo tenido baja las de Matanzas, Casilda, Zaras, Jibara, Baracoa y Guantánamo.

Lo presupuesto para el año económico de 1864-65 alcanzaba á pesos fuertes 12.661,912 y se recaudaron pesos fuertes 12.861,854;86 3[4. Los artículos que tuvieron aumento fueron los derechos de importacion y esportacion y los penales; y los que tuvieron disminucion los de navegacion, el depósito mercantil y el presupuesto cerrado

Correo de Paris.

Los calores primaverales han continuado todo el mes de Setiembre; y no es difícil que los tengamos aun parte de Octubre.

Vd. comprende, señor Editor, que en este estado de cosas nadie se apresura á volver del campo. La córte continúa en Biarritz, y si Paris se halla tranquilo, aquella está muy animada. El periodo de las fiestas y recepciones oficiales ha sido inaugurado allí. Parte del Paris brillante y distinguido se halla reunido en aquella estacion marina, se pasea, se vé, hay recepciones en la quinta Eugenia saraos íntimos, comidas reuniones en el Casino. La emperatriz y el Emperador disfrutan de buena salud. El Emperador está muy alegre y de buen humor, la Emperatriz de una amabilidad incomparable. S. M. toma en la mañana el baño de mar en el puerto viejo.

Durante ese tiempo, los hombres se estrechan en el Casino, en el cual hayan un salon de juego. Parece que entre los que lo frecuentan aparecen á veces esas figuras siniestras que producen el vacío en los bolsillos, y se le llama *griegos*. La policía echa sus garras á esos señores, principalmente en las épocas en que Biarritz se haya honrada con la visita de sus Majestades.

Hace pocos dias, uno de esos señores, sorprendido en flagrante delito, por el ojo de un ajente de la Santa Hermandad del pais, fué invitado por éste á dar un paseo en el terrado. Estando acompañado este convite de un apreton de manos capaz de romper los huesos á un toro, pareció prudente al *griego* no rehusarlo.

—Caballero, va vd. á salir inmediatamente del Casino, le dijo su misterioso interlocutor, cuando se hallaban en el terrado.

—Cómo, seria una órden que se atreveria á darme?

—Si, señor, es una órden.

Una órden? En ese caso, me voy, respondió el *griego*, que se puso dócil repentinamente; *he ahí como se busca el gobierno enemigos.*

Estas palabras se hallan ahora en boca de todo Biarritz.

En Paris, lo que se halla en todas las bocas es todavia el nombre de los hermanos Davenport. Esos señores van á repetir esta semana su primera seccion del 11 de este mes, es decir que operarán ante un público tan numeroso como puede contenerlo la sala de Herz. La intimidad presentaba, segun se asegura, de algunos dias á esta parte, grandes inconvenientes, pues algunos espectadores se entregaban á bromas que no podia sufrir la dignidad de los espíritus.

Entre los sucesos notables de estos dias, debo consignar aquí el patrimonio de la viuda del famoso M. de La Pommerais, quien se ha unido recientemente á un hombre muy honrado. La muger de la Pommerais, pertenece á una familia muy distinguida. El proceso de La Pommerais fué primero, para la jóven, un motivo de indignacion y de turbacion. Mientras duraron los debates, la conciencia incrédula de esta virtuosa muger, luchó contra la prevencion, con una energía que ninguna prueba judicial pudo conmover. Despues, el 9 de Junio de 1864, cuando todo estaba concluido, la pobre viuda desapareció! Hoy, Mme. de La Pommerais no existe ya; pero Mme. **** jóven, bella y buena, entra en la vida bajo favorables suspiros. Un ilustre abogado ha santificado con su presencia y su firma la santificacion de la muger martir.

Mientras unos se casan, otros mueren. El primer muerto de quien debo hablar es el general Le Pays de Bourzolly, de 73 años. Habia seguido á Holanda, en 1810 al rey Luis Bonaparte, padre de Napoleon III y habia ocupado en su casa el empleo de page real, muy codiciado á la sazon. Ha muerto tambien el duque Gramont Caderousse, de quien se habló tanto en estos últimos tiempos.

El cólera continúa cebándose en el Medio dia de la Francia, en Marsella, Tolon, Montpeller, Arles. En esta última ciudad, la emigracion es grande. Muchos almacenes estan cerrados, y en la puerta se lee: *Cerrado por causa del miedo.* Las calles se hallan desiertas, y las mujeres del pueblo que se encuentran llevan tapadas las narices con un pañuelo.

En el teatro lírico se ha representado estos dias una pieza nueva titulada: «El Rey de las Minas,» palabras de M. Dubreuil, música de M. Chevrier. El poema no brilla ni por la chispa ni por lo nuevo de la situacion.

En cuanto á la música, no se debe desesperar del autor que se estrena con esta. Sin embargo, la partitura de M. Chevrier carece de melodía. No se comprende porque nuestros compositores no se consagran mas bien al sentimiento melódico que á los grandes efectos de orquestacion que confirman el proverbio: *Mucho ruido por nada.*

Para terminar, comunicaré á vd. el pasaje de una carta que recibo de Turena, y que es interesante:

«El Vizconde de D...cazaba ayer en las inmediaciones de su castillo, cuando una paloma vuela sobre su cabeza. Hace punteria y la mata. Al recojerla, advierte que tiene bajo el ala un papel plegado en cuatro.

«Lo abre y lee, . . . una declaracion en regla, firmada por el marques de Z. . . su vecino

«Si á la apertura de los tribunales oye vd. hablar de un proceso escandaloso que interesará dos nombres grandes de Francia, no se sorprenda vd.»

Si se verifica este proceso, le pondré á vd. al corriente.

Los dramas de Mr. de Girardin.

Los diarios de Buenos Aires hacen el mayor elojio de la buena ejecucion del drama *El suplicio de una mujer* por la Compañia de los Bufos Parisienses y del éxito completo que obtuvo.

Tenemos en nuestro poder y hemos leido el segundo drama del mismo autor, *Las dos hermanas*, que dió márgen á las polémicas mas animadas en la prensa francesa, que fué silbado en la primera exibicion y muy aplaudido en la segunda funcion *gratis* del 15 de Agosto.

Daremos francamente nuestra opinion.

Este segundo drama no merece las críticas acerbas é injustas que le fueron dirigidas: el argumento es sencillo y muy bien desarrollado hasta su desenlace, nada tiene de esforzado ni de excéntrico: sus escenas son naturales y producidas por los mismos móviles del corazon; podriamos decir que pertenece á la escuela realista encerrando á la vez buenas lecciones de moral y de filosofía.

No nos esplicamos los ataques injustos con que fué recibida esa obra, sino por unas antipatias inspiradas por la misma persona del autor ó por intrigas del cuerpo ó del círculo de los autores dramáticos empeñados en negar á Mr. de Girardin el talento de escritor teatral, pues, en nuestro concepto, el drama *Las dos hermanas*, es mas conmovente y mas natural en la escena que *El suplicio de una mujer*.

Si los Bufos Parisienses de Buenos Aires tratasen de llevar tambien ese drama á la escena, no dudamos que obtendria un buen éxito.

En materia teatral, todo pasa y llega á cansar. Los grandes dramas de la Edad Media han pasado de moda hace mucho tiempo; las damas de las Camelias y del Medio-Mundo han tenido su tiempo; ahora las comedias ó dramas de costumbres sociales son los que mas fijan la atencion, y no se equivoquen los aficionados al teatro, es mucho mas difícil escribir un drama como *Jean Baudry* ó una comedia como *Los Desvergonzados*, que dramas de gran ruido y declamatorios como *Los perros del Monte San Bernardo*, cuyo primer mérito consiste en el arte del maquinista y del pintor de decoraciones.

Aconsejamos á los amantes al teatro leer el último drama de Mr. de Girardin, seguros de pasar un buen rato, y no estrañariamos que la constancia de ese antiguo atleta de la prensa sirviese algun dia no lejano á producir una pequeña revolucion en el arte *convencional* de los autores dramáticos del dia. Hartos estamos de los personages *excepcionales* en el teatro y las novelas; venga un escritor que nos pinte el mundo tal cual es, que esprese las pasiones en su lenguage natural, y pronto el mayor éxito coronará sus trabajos. — *A.*

Don Andrés Bello.

Hé aquí el bello discurso pronunciado por el Sr. Amunátegui, al sepultar al eminente sabio venezolano D. Andres Bello.

Señora;

Un ataud que encierra los restos mortales de un grande hombre es el mas elocuente de los oradores. Las tablas de ese cajon mortuorio contienen el cadáver del primero de los poetas, el primero de los literatos, el primero de los jurisconsultos hispano-americanos. Esa fosa recien abierta, umbral de la eternidad, proxima á recibir tan noble despojo, conmueve mas el alma de lo que alcanzaria á hacerlo la mejor oracion fúnebre.

Desde la independencia hasta nuestros dias, ó mejor dicho, desde el descubrimiento hasta ahora, la América española no ha producido entre los millones de hombres que la han poblado y que la pueblan, ninguno que sea superior á don Andres Bello por la claridad del injenio y la estension de los conocimientos. La naturaleza habia reunido en él una fantasia vigorosa y una ciencia profunda: era un poeta y un sabio. La muerte acaba de tronchar ese árbol majestuoso que daba las flores mas vistosas y fragantes, al mismo tiempo que los frutos mas sazonados y esquisitos.

El nombre de don Andre Bello es, no solo venezolano ó chileno, sino tambien americano; y no solo americano, sino tambien europeo: en alas de la fama habia pasado de un continente á otro. Su cuna está en Venezuela, su sepultura en Chile; su gloria, en toda comarca á donde han llegado las producciones de su privilejiado talento. Los libros de un escritor distinguido son, por decirlo así, la urna cineraria de su alma; ellos guardan y conservan las ideas y afectos del autor, como un depósito precioso que una jeneracion lega á otra.

Los servicios que D. Andrés Bello ha prestado á Chile son inmensos; ha trabajado para este pais desde los rudimentos que principian la educacion del niño, hasta las leyes que reglan las mas importantes relaciones sociales; desde la cartilla hasta el Código Civil.

Su influencia, completamente manifiesta, ó mas ó menos oculta, se percibe en todas partes.

Ha sido juntamente el maestro de los jóvenes y el consejero de los gobiernos.

Su entendimiento perspicaz y sólido le habia destinado á desempeñar con brillo un cargo tan difícil, tan variado.

La mas admirable combinacion de facultades intelectuales habia formado en él un hombre práctico que creia en la ciencia; un pensador que tomaba en consideracion la realidad de los hechos.

Los libros no le habian convertido en un visionario; los negocios no le habian convertido en un empírico.

En todas las cosas, en los minuciosos estudios de la gramática, en los oscuros problemas de la erudicion, en las árduas materias de la filosofía, en las delicadas cuestiones de la lejislacion, sabia deducir de los hechos mismos las leyes á que conviene sujetarlos.

Su *Gramática*, sus investigaciones sobre el *Poema del Cid*, su tratado de filosofía, su *Código Civil*, obras de las cuales cada una habria sido suficiente para asegurar la reputacion de un individuo, revelan en cada pájina esta rara union de la teoría y de la práctica.

Su *Gramática Castellana*, por ejemplo, ha sido basada en la autoridad de los escritores clásicos pero sin desconocer el derecho popular de introducir innovaciones, y ha presentado, tanto una esposicion mas ó menos estensa de las reglas, como una esplicacion fundamental y filosófica de nuestra lengua.

El *Código Civil* es, no una simple coordinacion de lejislaciones diversas, sino una habilísima adopcion de ellas á los usos y costumbres del pais.

Don Andres Bello aplicó este mismo portentoso buen sentido, verdadero jenio de los estadistas, á la formacion de otra obra que aun cuando se hallaba consignada, no en volúmenes, sino en los legajos de los archivos públicos, es tan magnífica y monumental como las mencionadas, me refiero á la direccion de las relaciones esteriores de la República que le estuvo encomendada por una larga série de años.

El ha sido uno de los que mas eficazmente contribuyeron á la aceptacion de los principios de lealtad y honor que Chile ha observado en sus tratos con las naciones estranjeras.

Siempre aconsejó el mayor respeto á los derechos ajenos, para poder tambien siempre exijir que se respetaran los nuestros.

Pensaba con sobrada razon que la dignidad era un bien á que los pueblos pequeños particularmente no debian renunciar jamás.

Se encontraba retirado de la sociedad, abatido por la vejez, moribundo, puede decirse, cuando el atentado de las Chinchas. Sin embargo, aquel suceso lo reanimó al punto, volviéndole su vigor de jóven, para advertir á Chile que ni por un dia toleraría semejante afrenta, que, inferida á una nacion vecina y hermana, caia sobre la América entera. La última pieza oficial que redactó su venerable mano fué la protesta, aprobada el 6 de mayo de 1864 por el claustro pleno de la Universidad, contra el primer acto de una política vituperable á que no puedo atribuirse otro móvil que una necia arrogancia, ó un deshonroso propósito de pillaje.

Nueva línea de vapores.

En el *Mercurio* de Valparaiso leemos lo siguiente:

La compañia de vapores de la mala del Pacífico, á que pertenecen los vapores que actualmente corren entre Panamá y San Francisco, ha hecho un contrato con el Administrador general de correos de los Estados Unidos, para una línea de vapores entre el último puerto y el de Hong Kong en China. Los vapores locarán en Honolulu (islas de Sandwich) y en Kanagawa (Japon), su número será cuatro; comenzarán el servicio el 1° de Enero de 1867 y se despachará un vapor al mes en ambas direcciones. El gobierno pagará á la compañía medio millon de pesos anualmente de subvencion por el correo. El contrato es por diez años.

Tratados.

El Ministerio de Relaciones Esteriores, ha recibido copia del tratado celebrado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el de la República de Honduras.

El mencionado tratado se refiere á comercio y navegacion.

Entre otras estipulaciones, contiene la siguiente, que transcribimos con motivo de la cuestion de embargo impuesto á los bienes de los ciudadanos que pertenecen á una nacion que se halla en guerra:

Dice así:

«Y aun en caso de un rompimiento, todos aquellos ciudadanos, de cualquiera de las dos altas partes contratantes que esten establecidos en cualesquiera de los territorios de la otra, en el ejercicio de algun tráfico ó ocupacion especial, tendrán el privilejio de permanecer y continuar dicho tráfico y ocupacion en dicho pais, sin que se les interrumpa en manera alguna en el goce absoluto de su libertad y de sus bienes, mientras se conduzcan pacíficamente y no cometan ofensa ninguna contra las leyes; y sus bienes y efectos, de cualquiera clase que sean, bien que esten bajo su propia custodia ó confiados á individuos ó al Estado, no estarán sujetos á embargo ó secuestro, ni á otra carga ó imposicion que la que se haga con respecto á los bienes pertenecientes á los ciudadanos del pais en que dichos ciudadanos residan. De igual modo, ni las deudas entre particulares, ni los fondos públicos, ni las acciones de compañias serán jamas confiscadas secuestradas ó detenidas.»

Se dirá que esta es una estipulacion espresa, y que no puede argüirse con ella donde no existe.

Pero á esto contestamos que los principios establecidos en ese tratado son los que se desprenden de las nociones eternas de la justicia y de la verdad y que no pueden ser violadas por que no exista un tratado.

Rio Janeiro.

El director del *Telégrafo Marítimo* nos favoreció anoche con el *Diario do Rio Janeiro* hasta el 11, enviado por su activísimo corresponsal.

El 9 llegó el Emperador y su comitiva.

La cañonera *Enrique Martins* hizo un viage de esperiencia muy satisfactorio. Tiene dos timones que facilitan mucho las maniobras en los rios.

El *Brazil* era esperado el 15 ó 16.

En el *Izabel* llegaron de Bahia 800 plazas.

El *Tocantins* trajo 700 plazas del Norte.

GACETILLA

Cuestion séria—Corre el rumor de que ha ocurrido una gravísima desintelijencia entre el Sr. Saldaña, Gefe Político del Salto y el almirante Tamandaré, motivada por el asesinato de un soldado oriental, cometido por un grupo de brasileros en las calles de dicha poblacion. Parece que no dieron resultado las reclamaciones contra los autores de ese crímen en el cual aparecia complicado un oficial, agravando considerablemente la desintelijencia, la oposicion armada que se pretendió hacer á la autoridad respecto del desalojo de un campo ocupado por un brasilero.

Dícese que el Almirante llegó hasta amenazar y que el Sr. Saldaña se sostuvo con energía y dignidad, imponiendo al gobierno de la cuestion, á la que se atribuye en parte, la venida de aquel gefe brasilero.

Repetimos lo que hemos oido, sin quitarle ni ponerle una palabra, creyendo que la verdad no tardará en hacerse conocer.

La pólvora—El jubon que manifestamos por la existencia de una gran cantidad de pólvora en el Parque, nos lo ha quitado la certeza de que ayer á las 12 fué trasladada al Cerro.

Muchísimo nos alegramos, confesando que no viviamos tranquilos temerosos de que se trajese en el Parque alguna de las chispas que arrojan los diarios de estos dias.

Visita á la escuelas—En la próxima seccion del Instituto es probable que se nombre la comision para la visita de todos los establecimientos públicos y particulares de educacion.

Dícesenos que las maestras del Colegio de las Hermanas de Caridad no han cumplido lo dispuesto [illegible]

Multas—Alejandro Bellino, 20$ por falta de peso en el pan; Manuel Ramos, Juan Rivel y Juan Irigaray, 3$20 cts. cada uno, por adulterar la leche.

Interesante para todos—En la imprenta acaba de darse á luz el *Gran Almanaque del Siglo* y en las Librerías [illegible]

[illegible]

Solicitud—[illegible]

[illegible]

Señor Comandante [illegible] D. Juan P. Castro. [illegible]

[illegible]

Dios guarde á vd. muchos años. [illegible]

Frase que no es de la propiedad—[illegible]

Cola de paja—[illegible]

Se susurra—[illegible]

Junta de Higiene Pública—[illegible] Juan Smith, [illegible] Noviembre 18 de 1865.

Gacetilla aritmética—[illegible]

[illegible] Tanto valdrá disminuir 16$ nacionales como 20 de los otros.

Calor y frío—[illegible]

pirillos el sexo fuerte? No hay orchata mas fresca que seria mejor efecto.

El general Borges—Llegó ayer de Paudo y se ha alojado en su quinta donde atenderá á su salud bastante quebrantada.

Vaya una pedagogo—Sabemos positivamente que ayer quedaba en la circel de Pando un maestro de escuela español de un establecimiento particular, acusado de repugnantes crímenes que la decencia nos impide referir. La autoridad procedió así por denuncia de varios discípulos y padres de familia.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer.

De Mercedes—Vicente Entorro.

De San José—Pedro Sonburro, María L. de Montsini, Ramon Acosta.

Omision—En el balance del Banco Comercial del Salto publicado el 17, se omitió el decreto del Ministerio de Hacienda ordenando su publicacion.

Barrenos—Se nos informa que en estos dias cayeron en la escuela de niñas, calle del Durazno, varias piedras arrancadas por un barreno.

Creemos que son obligatorias ciertas precauciones para evitar que la esplosion arroje á gran distancia los fragmentos mas pequeños que pueden causar desgracias, y pedimos á la policia que las haga cumplir estrictamente.

Mortalidad—Noviembre 18—Carmen Barbosa, oriental, 20 años soltero; Saturnino Diaz Olivera, brasilero, 20 años soltero.

Tenga paciencia—El *Pueblo* de anoche inserta una solicitada en portugués sumamente brava, y motivada por nuestro suelto *falsa al 8.° mandamiento*. Si al autor le desagrada lo que dijimos, procure que no se nos pretenda arrebatar la gloria del Yatay, dándosela absolutamente al Brasil como si los Orientales hubieran sido cero á la izquierda. En cuanto á la ingratitud con que se miran en el Plata los sacrificios del Brasil, le diremos francamente que están pagos con usura y que este punto es susceptible de muy diversas apreciaciones.

El sistema decimal—Dias pasados hicimos presente la conveniencia de empezar á practicar el sistema decimal en las oficinas públicas, y hoy vemos con gusto que el gobierno ha dado una disposicion á ese respecto. La creacion de cursos públicos para la enseñanza es un beneficio que deben aprovechar no solo los empleados sino tambien los jóvenes que se dediquen á la carrera comercial, tanto mas cuanto que la hora no puede ser mejor.

El Cisne—Llegó anoche el vapor *Cisne* construido en Inglaterra para la navegacion del Uruguay, por cuenta de D. Apolinario dos Santos. Es de 195 toneladas y entró de arribada á Rio Janeiro por falta de agua y víveres.

El Monadnock—Debe llegar á Rio Janeiro, en viage á California, el monitor norte-americano *Monadnock*. Es uno de los encorazados mas formidables del mundo, quizá sin rival por los perfeccionamientos adoptados en su construccion y armamento.

Paquete—El *Mersey* salió el 29 para Southampton y el *Rhone* el 8.

Para el Pacífico—Procedente de Cronstad llegó á Rio Janeiro la corbeta de guerra rusa *Jespurnnoile* que debe seguir al Pacífico.

SOLICITADAS.

Otros españoles.

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Hemos leido con atencion y sin pasion los pocos artículos del Sr. F. sobre la cuestion Chilena y la contestacion de *unos españoles* á ese respecto.

Por nuestra parte, sentimos que se hayan desviado los últimos del verdadero terreno de la cuestion, personalizándola en un escritor americano que, como tal, la trata bajo el punto de vista *americano* de que no puede desprenderse absolutamente; pero no dudamos que el Sr. F. comprenderá tambien porque un Español se cree á la vez autorizado para tratar la misma cuestion bajo el punto de vista puramente *Español*.

En este camino, pues, no hay que esperar que uno y otro contendiente puedan entenderse ni encontrarse jamas, por seguir cada uno una línea paralela que se haria prolongar indefinidamente sin encontrarse jamas.

Si hay buenas intenciones por una y otra parte, si se quiere buscar un medio armónico, si se quiere saber de qué parte está el derecho y la razon, es preciso hacer abstraccion absoluta de Chileno y Español ó de Americano y Europeo, colocándose en el terreno neutro del derecho y de la razon.

Sentimos de veras ciertas espresiones algo avanzadas de los *Unos Españoles* porque se han puesto en el caso de recibir una réplica algo dura. Pero, el Sr. F. al quejarse de ese *descomedido lenguaje*, hubiera debido tomar en consideracion el lenguaje injurioso con que los diarios chilenos, reproducidos íntegramente por la prensa del Plata, tratan á los Españoles, lo que hasta cierto punto, justifica la irritacion con que los españoles de aquí nos hallamos animados.

Lo repetimos, este no es el terreno verdadero de la cuestion, ó por mejor decir, es el mal camino del debate, pues á nada conduce, á nadie convencerá.

Lo que quisiéramos nosotros *otros españoles*, es mas imparcialidad en las apreciaciones, no olvidándose que hasta ahora solo hemos oido *una* de las partes, pues el mismo *Memorandum* del almirante Pareja jamas fué publicado, apesar de ser una de las piezas mas importantes del proceso. Desde luego, mal podríamos formarnos un juicio recto en la contienda, difícilmente podemos hablar á nombre de la justicia y de la razon, y solo discurre cada uno sin mas antecedente segun el color de la bandera de su patria.

Este es el lado flaco de las discusiones habidas hasta ahora.

Hay mas. Esta guerra tomó ya un mal carácter, el de la odiosidad al estrangero, el de las expoliaciones y persecucion contra todos los miembros indefensos de la familia española, el de la arbitrariedad mas cruel elevada á la altura del derecho y de la justicia.

Estas son medidas vituperables, sea cual fuese el derecho que asiste á Chile, y nos hacemos un deber en recordar que en igual circunstancia el pueblo Oriental ha mostrado mas altura y dignidad, cuando en el año ppdo. el Gobierno de Montevideo mandó que se respetase á los súbditos brasileros residentes en esta república, apesar de estar en guerra con el Brasil.

Por lo demas, tanto los votos mas ardientes de puro americanismo como los deseos exagerados inspirados por el nacionalismo español, entre nosotros, quedarán estériles y nada producirán, luego es inútil calentarse mucho, y nos parece que lo mejor seria considerar la cuestion con mas calma y raciocinio que hasta entonces, por el mismo interés de las buenas relaciones que hay que conservar aquí entre estrangeros é hijos del pais.

Esta es, en resúmen, la opinion de—

Otros Españoles.

Adeos meo Pae! adeos meo Chefe!

Nunca pensei, em nossa pátria nunca se esperou, que victima d'uma enfermidade, baixasses á campa! .. longe de tudo que te amava, que te venerava! .. longe da patria querida que serviste desde o berço; que te respeitava e honrava tanto, que te confiou o commando de seus valentes filhos, para á testa delles, vingares as affrontas do despota Paraguayo, lançadas á briosa Nação Brasileira! ...

Adeos meo Pae!

Soldado da Independencia, encanecido no serviço das armas, teo coração estremeceo sentindo no lar doméstico retumbar o echo dos canhões de Lopez, na terra de Santa Cruz! Abandonaste a familia, os cuidados e carinhos, indispensabeis á tua avançada idade, e em 26 de Janeiro, reunindo teos patricios, desprendendo um brado pela dignidade Nacional, foste te apresentar voluntariamente, cercado por esses bravos, ao Governo do nosso Patriota Monarcha, e quecando as gloriosas cicatrices que cubriao teo corpo, quando militaste pela Liberdade!

Soldado da Independencia, tu foste soldado pela honra da Patria que te deo um berço!

E o berço se transformou em tumulo!

É bem triste!

Se no campo da honra, cahisses victima de uma bala inimiga, si tua morte contribuisse para o completo de uma victoria, se sucumbisses martyr do teo patriotismo, minha dôr ao menos acharia uma consolação em sua mesma origem!

Teo nome brilharia como sempre, com a veneração que inspiravão tuas virtudes!

Mas morreres n'um hospital, longe da seo corpo e de uma morte ingloria, é o que faz torturar o coração de teo filho, que presso por seos deveres, não pondo chegar a tempo, de te dar o ultimo abraço.... de receber tua ultima benção!

Adeos meo Pae!

Dorme em paz o somno da eternidade! Repousa da tuas fatigas nos braços do senhor! .. A Patria não te ha de olvidar, e tua memoria viverá eterna entre os que te conhecerão, e no coração de teo filho.

A meo fallecido Pae o Capitaõ Commandante do Corpo de Zuavos Bahianos Guinine Antonio do Espiritu Santo, fallecido a 9 de Outubre de 1865 n'esta Capital.

Per seu filho o Tenente do mesmo corpo.

Francisco Antonio do Espíritu Santo.

N.° 8314.

Al público.

D. José María Aramburo en el asunto con su ex-sócio el Sr. Domec, se ha permitido invocar mi nombre, ofendiéndome gratuitamente.

Resuelto como estoy á mantener ilesa mi dignidad, lo citaré ante el Tribunal competente para hacer mas pública mi vindicacion y su calumnia.

Montevideo, Noviembre 18 de 1865.

Antonio C. Areta.

n10—2p.

SECCION COMERCIAL

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p.% anual, y toma al 7 p.%

Banco Comercial—Dá al 10½ p.% anual en cuentas corrientes y toma al 5 p.%. Descuenta al 10½ p.%

Banco de Lóndres—Dá al 11 p.% al año, toma en cuenta corriente al 5¼, á depósito fijo 7½ á 8 p.% y con aviso de 15 dias al 9 p.%. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p.% anual; id. contra el Banco 8 p.% id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Todavía no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Pernambuco.

20 de Octubre de 1865.

BUQUES DE CARNE Á BORDO SIN VENDER.

Del Rio de la Plata

y Farto, con 9000 @ del Rio Grande, Olinda, Princeres, Paquete do Rio Grande, Superior, Aroyo Mato, Arthur, Theresa, Amelia, Ypiranga, Jantjo, Fé, Bossaica, Amizade, Cyane, Elvira, con 126850 @.

Matanzas.

Setiembre 14 de 1865.

Azúcar purgado—Las noticias que siguen trayéndonos los correos de los Estados Unidos que representan nuestros dulces en un estado muy boyante en aquellos mercados, no han producido en el nuestro el eco que tendrian en épocas normales.

En efecto, la plaza continua encalmada, á causa de las pretensiones escesivas de la especulacion, y las operaciones se limitan á cubrir compromisos de momento. Las existencias en primeras y segundas manos se estiman en 13000 cajas contra 27000 en 1864 en esta fecha.—El número 12 se cotiza á 9 rls. @.—No quedan quebrados del número 16 al 20 en primeras manos, y lo poco que existe de estas descripciones en poder de los especuladores ha sido comprado á otras tan elevadas, que á su embarque llevan en pos de sí el riesgo de una pérdida tan positiva como importante.

No hay motivos para alterar las cotizaciones que dimos en la revista anterior, por esto no la reproducimos aquí.

Havre.

7 de Octubre de 1865.

Sebos—La alza ha hecho algunos progresos al principio de la quincena, y los provenientes del Rio de la Plata al llegar han obtenido 58 fr. 50 cts. por los 50 kil. No obstante que el mercado ha estado un poco mas encalmado en los últimos dias las transacciones no han variado de precio. 64 pipas del Rio de la Plata de 56 fr. 50 (sic) á 57 fr. 50 cts. 700 al llegar de fr. 57.50 cts. á 58 fr. 50 cts., habiéndose fijado término para la entrega.

Aspis—27.000 Kilg. del Rio de la Plata 11 fr. 30 cts. los 100 kilg.

Cerda—68 fardos y 103 medios fardos del Rio de la Plata, realizados de 105 á 115 fr. por la de caballo mezclada; de 125 á 130 fr. por la buena; 130 á 135 fr. por la de novillo lavada y sin cola; y de 120 á 125 fr. por la sucia.

Plumas de Avestruz—Ventas 21 fardos y 9 cajones. Existencias 78 fardos y 75 cajones, precio de 8 á 9 fr. por la buena y de 5 á 7 fr. por la mediana y pesada.

Resúmen del movimiento de cueros secos y caballares en el Havre, durante los 9 primeros meses del 1864 y 1865.

Cueros.	Importacion 1865	Importacion 1864	Ventas 1865	Ventas 1864	Exist. el 5 de Octubre 1865	Exist. el 5 de Octubre 1864
	piezas	piezas	piezas	piezas	piezas	piezas
Plata y Rio Grande, secos	105030	94135	102886	147681	41382	27542
Plata salados	19813	18797	20012	33475	25161	34286
Rio Gra de salados	11026	6993	11816	20119	5719	28697
Varias procedencias	18235	13519	19978	19131	9674	31411
Totales	69066	51635	615132	631622	139939	111636
Caballos	2841	50276	42636	7883	555	6406

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 18.

Gotting hos. 2 cajones 192 piezas lienzo 3980 yardas, vara 0,10.

Hopmann y Ca. 5 cajs. 25 docs. medias doc. 0.70.

D. y Pomes 3 cajones 60 piezas percalina 4811 metros, vara 0,12.

C. Smith y Ca. 2 caj. 116 piezas zarazas pieza 2,90.

A. Ferber y Ca. 1 cajon 50 piezas listado 1550 yardas, vara 0,09.

Wedekind y Ca. 40 piezas madapolam 2300 metros, vara 0,13.

Green y Ca. 1 cajon 21 piezas género pantalon 787 yardas, vara 0,18; 1 idem 80 idem coleta 2400 idem las 24 yardas 2,10.

Drabble hnos. 1 cajon 30 piezas cotin 1200 yardas vara 0,09; 1 idem 34 idem género mezcla 1294 id id 0,17; 1 id. 650 id. lustrin id. 0,11.

Burnett 2 cajones 40 piezas madapolam 1600 idem idem 0,12; 42 docenas corbatas docena 3 00; 4 idem medias cortas docena 1,00; 3 idem camisas de punto, docena 4,80; 2 cajones 288 chiripas lana y algodon uno 0,80.

Tomkinson y Ca. 8 cajones 188 docenas camisas, docena 10,00; 3 idem 122 piezas lienzo 3850 yardas, vara 0.09; 7 idem 327 yardas bayeta medio pellon, vara 0,55; 8 idem 12821 idem lienzo algodon, vara 0.10 1 idem 50 piezas idem dril 1496 yardas idem 0,20; 2 idem 12 idem paño 378 id id 1,80.

Decuzes y Ca. 2 cajones 20,000 metros acero los 25 metros 0,40; 1 idem 25 docenas camisas docena 4 00 1 idem 20 piezas casineta 843 metros, vara 0,18; 1 id. 3 pares zapatillas docena 5,00; 5 idem botines id 20.00 5 idem botincitos id 12,00.

Fels y Ca. 2 cajones casineta 32 piezas 1773 metros, vara 0,25.

Rodger hnos. 2 cajones 400 bolsas para lana docena 7,80; 1 id 00 piezas zarazas pieza 2,00.

Bates Stokes y Ca. 1 cajon 21 piezas lona pieza 6 00 2 idem 224 idem trué 2880 yardas vara 0,15; 1 idem 480 idem hilo carretel docena 0,28.

Barclay 2 cajones 120 piezas zarazas pieza 2,40;—1 id 53 idem idem idem 2,00; 1 idem 150 idem lienzo 2092 yardas vara 0,10.

Aforos de almacenes—Dia 18.

B. Stokes 2 cascos 24 docenas arados docena 1,00; 20 tarros aceite linaza 120 galones gln 0,80.

C. y Rameo 24 pipas vino una 38,00; 15 bordalesas idem, una 15,00.

Mora y ca. 20 balas papel 1878 ℔ qq. 13,00; 1000 fanegas cal una 0,60; 270 camas una 1,00; 3 trozos uno 1,00; 8050 naranjas p% 0,00; 55 cachos bananas uno 0,20; 31 sandias p% 4.00.

Lewis, 205 bords. vino una 15,00; 1 caj. 100 ℔ tabaco 0,20.

O. Pell, 4500 tons. carbon una 8,00.

Langenbeck 2 fds. 20 recados uno 4,50.

Tocavent, 30 caj. 4200 ℔ papel qq. 13.00.

G. Penco, 10 sacos café 1595 ℔ qq. 13·00.

Buschenthal, 1 caj. 25 ℔ chocolate ℔ 0,20.

L. Regert, 68 bords. vino una 15.00.

Tocl, 1 caj. 108 ℔ grasa ℔ 0,12.

Carrau, 10 caj. 918 ℔ aceite @ 3.20.

Zorrilla, 5 caj. 500 ¼ sardinas ¼ 0.40.

A. Ilalic, 2 caj. muebles sin y 15 p.% en 262,10.

Templad, 4 canastos 100 ℔ papas qq. 2,00.

Gunler y ca. 50 caj. 500 gls. kerosene gl. 0,50.

Carrassale, 1 cj. 6 péndolas una 16,00—3 id 12 id-id. 10.00; 2 cuadrantes en 2,00.

Stock y co. 1° damaj. aguardiente en 2,50, 2 id ginebra en 2,00, 1 id anis en 1,40; 1 id vinagre 4 1/2 gls. galon 0,20.

C. y Duran 50 caj. cerveza 190 doc. 1,80.

Corbacho, 1 barril, 25 ℔ aceite @ 3,20; 1 bulto hongos 12 ℔ ℔ 0,25.

Da Costa, 3 caj. 270 ℔ salmon ℔ 0,30.

Martinez y ca. 50 cjs. cerveza 190 docs. doc. 1,80.

Salgado hos. 50 id id 190 id. id. 1,80.

Veiga, 2 caj. 24 doc. charoles doc. 14.00.

Kissling, 1 bords. 1½ id vino en 7,50.

Cassarino, 10 cascos aceite de linaza 288 gls. galon 0,80.

G. I. Mazzini, 6 caj. aceite, 551 ℔ @ 3,20.

Jones, 32 caj. coñac lino caj. 6.40.

A. Cardoso, 100 rollos tabaco 4834 ℔ @ 3,60.

J. Rosende, 4 pps. vino 38.00.

J. Bell, 1 caj. 21 ℔ sal ℔ 0,05.

M. Astengo, 19 caj. bacalao, 19 qq. qq. 6,40.

Farriols, 10 cjs. bacalao 10 qq. qq. 6,40.

Posada, 40 tercios yerba, 5473 ℔ @ 1,40.

Despacho de almacenes—Dia 18.

Cunha 1 barriquita azúcar, 1 id. café.—E. Quincke 1 caj. botines, 1 id. agujas.—G. Lybye 1 caj. efectos de relojería.—F. Seyffert y Ca. 1 caj damasco, 1 id. medias, 3 id. calcetines, 1 id. rebosos.—Drabble hnos. y Ca. 1 fardo pañuelos, 2 id. jergas 2 cajones zarazas.—B. Heimendhal y Ca. 1 caj. casimir, 2 id. muselinas, 5 id. medias, 3 id. botellas champagne, 1 id. lustrina.—Getting hnos. 4 fardos arpillera.—T. Isaac 1 casco limas, 1 fardo cotin.—A. Zacstein 37 caj. pipas, 1 id. caños de idem, 10 id. krich, 1 id. con un arco, y libros viejos.—Mallmann y Ca. 1 caj. casineta.—Green y Ca. 1 fardo lienzo.—Veiga 374 suelas.—P. Hall y Ca. 6 cajs. zarazas, 1 fardo hilo acarreto.—E. Gowland 2 fardos lienzo, 1 caj. nitras.—B. Marini 4 fardos tabaco.—C. Smith y Ca. 6 fardos madras.—Galli y Ca. 12 cajs. alpargatas, 25 id. ajenjo.—Langenbeck 1 fardo lienzo, 9 cajs. madras, 1 id. camisas.—Crauwell 1 paquete genciana.—Reybaud y Ca. 74 sacos arroz.—Tomkinson y Ca. 4 fardos lienzo.—Ribaben y C. 1 caj. productos químicos.—F. Thomas 1 caj. porcelana, etc., 1 id. sombreros, aceite, etc.

Descarga á despacho—Dia 18.

Bonomini 12 banderas, 100 pares remos—Barthold y Ca. 65 paquetes cobre—Reissig 5 barriles y 10 caj. vino—Calcagno hos. 56 barriles cimiento, 59 id. id. R. Tweedie y Co. 62 caj. ladrillos—Scarnichia, 400 piezas pino, 1500 id id B. Stokes y Ca. 4 cascos mercs., 6 atados palas—Lewis 57 damaj. ginebra—Gomez y Ca. 50 damaj. ginebra—Mora y Ca. 2 bultos palitos de madera, 150 cachos bananas, 1 caj. mercs.—Lombardini 16 tercios yerba—Reyband 12 tercios yerba—Parson 5 tercios yerba, 1000 rajas leña, 11 doc. varas—Llamas y Ca. 32 tercios yerba, 8 id id—Borelli 1 caj. fierros—Busto 20 caj. aceite—Bonomi 1 caj. barrenas, 3 canastos loza—Danero 845 piezas pino—Piggio 2 pipas pino—Guerra hos. 2103 piezas pino, 10 caj. fierro envarnizado, 9000 baldosas—Barclay y Ca. 33 caj. envarnizado—Errasquin 122 caj. higos, 372 barriles aceitunas, 849 botijuelas aceite—De-Lisle 10¼ y 14½ vinos, 1 bulto tapones—Newham y Ca. 4½ pipas, 1¼ vino—C. y Pino 35 pipas caña, 1 barril vino, 1 saco tapones—Arnaux 3800 baldosas—White 12 bultos mercs., 26 ollas—Gotusso 830 piezas pino—G. y Mazzini 2 caj. sombreros, 24 bultos cabos, 20 caj. aceite, 1 bulto muestra id—Piñeirua 1½ pipas vino—B. Marini 3 caj. hongos, 4 id seda—Sarda 6 canastos loza—Becquard 2 barrilitos vino—J. Bell 1 caj. sal—Marino 11 caj. hojalata—J. Real 3 caj. hachas.

Descarga á depósito—Dia 18.

Alvarez y hno. 4 caj. merc. 39 bultos id, 17 idem id, 1971 suelas—Lewis y ca. 4 bar. 2 caj. guayaba—Reissig 20 caj. vino—Lermitte 140 damaj. vinagre y ginebra, 18 bar. cerveza—Farriols 50 damaj. vinagre 15 frasqueras ginebra—Lewis 25 damaj. vinagre, 190 id anis—A. Cibils 79 fardos tabaco y 147 caj. cigarros—Merello 22 caj. ginebra—P. Gonzalez 160 bar. cerveza—Parsons 99 tercios yerba—J. Charles 1 bulto relojes, 3 id plantas, 5 id joyas, 60 bultos merc.—Benites 164 bolsas fariña—B. Stokes y ca. 7 caj. merc. 1 casco id—E Quincke 10 caj. merc—Mallmann 2 caj. merc—Fynn y ca. 111 bar. azúcar—B. Marini 4 cascos zapatos 54 caj. sombreros 7 id seda, 4 id hongos—cardoso 360 bolsas fariña—Llamas 38 tercios yerba, 112 id id—Arnaux 2000 baldosas—De Lisle 500 bolsas harina—Fynn y ca. 16 pp. 2 bar. aguardiente—Lermitte 40 damaj. ginebra, 175 id aguardiente—Lewis 275 damaj. ginebra, 120 id anis—Farriols 10 caj. azul, 10 id ginebra 150 id aguardiente—J. Bell 5 caj. sal.

Reembarco—Dia 18.

Para la Concordia—Por N. Farriola 7 barricas azúcar, 14 bolsas arroz, 4 id fariña, 10 cjs. licores, 7 pipas 4¼ vino, 6 pipas idem, 1 cj. bacalao, 4 bolsas papel, 4 cjs. sardinas, 2 id ajenjo, 12 id coñac, 20 id fideos, 4 idem aceite, 1 canasto loza, 2 id champagne, 3 barriles vinagre, 6 damajuanas vinagre, 30 idem ginebra, 10 idem anis.

Para el Salto—Por F. hijo y Gonzalez 4 barricas vino.

Para Santa Fé—Por T. Helssig 109 barricas y 6½ id azúcar.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini 15 barricas azúcar.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 17.

Rio Janeiro con 8 dias y de Santa Catalina con 36 horas, vapor transporte brasilero «Galgo», comandante Antonio M. da P. Riveiro, con 750 hombres de tropa.

A la vista 5 barcos, 2 berg. goletas y un bergantin al Este.

Salidas de Ultramar—Dia 17.

Buenos Ayres, vapor paquete americano «La Porteña» capitan Manuel Soriano, por M. Alvarez y hno con pasageros.

Buenos Ayres y puertos del Uruguay, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» capitan Benito Magnasco, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Llevan Balija.

Para Buenos Ayres, saldrá el lunes 20 del corriente vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la misma hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

OCTAVA FUNCION DE LA TEMPORADA

EL DOMINGO 19.

Gemma di Vergy

Ópera en 4 actos del maestro Donizetti.

Por las Sras. Mollo y Bull y los Sres. Pozzolini, Ynnocenti, Nerini y Arnaldi.

A las 8½

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

El Sábado 18 y Domingo 19.

Grandes bailes de máscaras

Se han arreglado dos magníficos salones, uno de toda la platea y otro del escenario.

Tocará una grande orquesta todos los bailes mas modernos, como polkas, danzas, wals, cuadrillas, etc. la que será dirigida por el maestro Ugoccioni.

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3½ de la mañana.

Entrada para hombres . . . . . . $ 1.00
Idem para señoras . . . . . . gratis
Palcos, incluso los de rejilla . . . . « 2.00

Para mayor comodidad del público estarán abiertas las comunicaciones con los cafees contiguos.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director:—Manuel F. Sant'Ana.

GRANDES FUNCIONES, PARA EL DOMINGO 19

La 1ª á las 2 y la 2ª á las 8½

Precio de las localidades.

Palco con cinco entradas . . . . $n 4.00
Luneta y entrada . . . . « 1.00
Entrada general . . . . « 0.50

REMATES

Por Rafael Ruano.

De 13 bultos lana merino de 1ª clase, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Mañana Lunes 20, á la una en punto se venderán precisamente al mejor postor, por órden del depositario y autorizacion judicial, en un solo lote á la vista, 13 bultos con 137 @ mas ó menos lana merino procedente de la trasquila de una majada tipo.

Por el mismo.

Gran remate de valiosos muebles, en la casa del Sr. D. Andrés Casullá, calle de Perez Castellanos N° 71.

El Miércoles 22, á las 11 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, anotándose á continuacion lo principal, á saber:

Sala—Un valioso amueblado de sala, de jacarandá, incrustado en palo de rosa, tapizado de damasco de seda con sus fundas, constando de 2 sofaes, 12 sillas y 4 sillones; un magnífico piano de jacarandá, perpendicular, de escelentes voces, el taburete y portamúsica de id.; la rica mesa de centro de jacarandá, incrustada en palo de rosa, con mármol, un elegante etagere de la misma calidad; dos hermosos espejos de frente de sala, marco dorado; una gran araña de bronce dorado, fina, con 12 luces, con fanales; 4 candelabros de pared de la misma clase y estilo; 3 juegos de cortinas de muselina rica bordada, con sus galerias y demás accesorios; canastas de platina para targetas y flores; vasos de porcelana para flores y otros adornos; la gran alfombra de tripe con guarda, de 12 varas de largo por 6½ de ancho; un valioso reloj de sobremesa de bronce dorado, sobre chapa de mármol, sostenido por repisas doradas etc.

Antesala—Un sofá, 12 sillas y 2 sillones imitacion de jacarandá, con sus fundas; un gran espejo ovalado marco dorado; candelabros de pared, alfombra de tripe, etc.

Costurero—Un magnífico ropero de jacarandá con un gran espejo; la mesa de centro de escultura rica, toda dorada, con mármol; un costurero de jacarandá con incrustaciones del mas rico trabajo; un sofá y 2 sillones de caoba, tapizados de terciopelo estampado; 6 sillas finas francesas doradas; alfombra de tripe, lámpara; candelabros, etc.

Primer aposento—Una otomana de caoba para dos personas; un gran lavatorio de caoba con tocador y mármol y accesorios de porcelana; un gran ropero de caoba de tres cuerpos con escultura; una cama de fierro; 1 idem para niño; una estufa; un tocador giratorio para barba; mesas de luz; sillones; alfombra; etc.

Segundo aposento—Una cama de bronce de 1ª clase, para una persona; una idem de fierro, dorada; un ropero de caoba de Hamburgo de 1ª clase; lavatorio de caoba con gran tocador, mármol y accesorios de porcelana; mesas de noche; sillas; alfombra de tripe, etc., etc.

Tercer aposento—Una cama de bronce, de 1ª clase para una persona; un lavatorio de caoba con gran tocador, mármol y accesorios de porcelana; un rico ropero de jacarandá, mesa de noche, sillas, alfombra, percha, etc.

Cuarto aposento—Dos camas de fierro finas, con adornos de bronce; una rica biblioteca de caoba con escritorio; cómoda con mármol; mesa de luz; silla de hamaca; 6 sillas finas; floreros, lámparas; alfombras, etc.

Comedor—La mesa de caoba de 18 cubiertos; 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá imitacion de esterilla; un gran espejo marco dorado; un gran aparador de pino pintado, de dos cuerpos, con una vidriera, de 5 varas de largo por 4½ de alto, de gran comodidad y estencion y adaptable para cualquier casa de negocio; un rico servicio de mesa completo del mejor gusto, servicio de porcelana blanca y dorada; cristales, reloj, perchas, una gran suspencion con 3 lámparas; y muchos otros artículos que no se espresan por su estencion.

Ademas—El armazon de la despensa; una cocina de fierro nueva; el toldo del pátio, de 11 varas de largo por 10½ de ancho; batería de cocina; tachos de cobre, baños, estantes, armarios; mesas de pino; un escritorio y una papelera, camas de fierro; 4 plantas camelias y dos jazmines; y demás objetos que no se espresan por su estencion.

Un rico cupé francés «Clarence»—A las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente, al mejor postor, un rico cupé francés de cuatro asientos, para uno ó dos caballos, de la acreditada fábrica de Kelner, de Paris.

En seguida—Un par de tiros franceses para coche.

Nota—La venta empezará precisamente á las 11½ en punto.

Por el mismo.

De dos valiosas propiedades, sitas en la calle 18 de Julio, contiguas á la del Sr. D. José María Baena.

El Viernes 24, á las 2 en punto de la tarde se venderán precisamente, al mejor postor, las dos siguientes propiedades, ventajosamente situadas en la importante calle del 18 de Julio, que en todo tiempo garante un buen alquiler.

Lote 1°—La hermosa casa núm. 304, contigua á la de D. José M. Baena, de 12 varas de frente con el estenso fondo de 63 varas, que facilita la construccion de un grande edificio ó jardin. El edificio es nuevo, construido de los mejores materiales y se encuentra en perfecto estado de empapelados, pintura, cielos-rasos y pisos, consta de 12 habitaciones y un gran algibe y demás servidumbre.

Lote 2°—La casa contigua, de 11½ varas de frente, por 37 de fondo, el edificio es nuevo de los mismos superiores materiales que el anterior, consta lo edificado á la calle en el primer pátio de una sala, dos aposentos, cocina y algibe, y en el interior cuatro piezas mas; el todo produce un buen alquiler.

La venta tendrá lugar en el lote 2, donde se verán los licitadores—Los Srs. que gusten ver la casa núm. 304 se servirán ocurrir al escritorio del Rematador, donde se les dará la introduccion para ser admitidos.

Por Andres Wells (hijo)

De una imprenta con todos los útiles, en la calle de Colon núm. 138.

El Lunes 20, á las 11 en punto, se procederá á la venta, al mejor postor, de este establecimiento tipográfico, en perfecto estado, constando de dos magníficas prensas, una de ellas la mayor que existe en esta ciudad, ricos surtidos de tipos con mas de setenta cajas dobles, letras grandes y todo material de imprenta y escritorio; cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—4 ricos cuadros de los mejores pintores de Italia.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle del Cerrito 134.

El Lunes 20, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de almacen; cuyo estenso pormenor se dará por los carteles.

Por el mismo.

Judicial, de órden del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion, en su casa calle del Cerrito 134.

El Martes 21, á las 12 en punto, se procederá á la venta de la accion núm. 64 de las 90 que constituyen la sociedad de compras de terreno de la Playa hasta el Arroyo Seco, que se endosará al mejor postor y á dinero de contado.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 22, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por Eusebio Cabral.

De una linda casa, recien construida, de alto y bajo situada en la calle de Mercedes y Ejido, por ausentarse para Europa su dueño.

El Lunes 20, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, la linda y nueva casa situada en la calle de Mercedes y Ejido, de alto y bajo, toda edificada con cal y ladrillo, algibe, dos letrinas, cocina, un hermoso sótano, y todas las comodidades para dos familias, con entradas independientes, etc., etc.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

De mercaderías, mercería y demás, en su casa calle de los 33 núm. 51a.

El Martes 21, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderías y mercería, propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una factura de lámparas para kerosene, de mesa, pared y colgar, tubos para idem de tres tamaños, mechas para idem; una partida cigarros hamburgueses; calzado Inglés para señora.

Por el mismo

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

El Miércoles 22, á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se verá por el croquis que daremos el martes.

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 76.

El Martes 21 y Miércoles 22, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías de verano cuyo estenso pormenor se omite.

Acto continuo—Para los zapateros—Un gran surtido de calzado.

Por C. Moratorio.

En la calle del Arapey núm. 66.

El Lunes 20, á las 12 en punto del dia se han de vender cantidad de muebles, por desalojo; cuyo detalle es como sigue:

Dos divanes, 2 sillones, 12 sillas de jacarandá con asiento y respaldo de damazco; una alfombra tripe cortado; una mesa de centro de jacarandá con mármol, una mesita de la India, una lámpara, 4 galerias doradas, un escritorio, mesas, roperos, cuadros, aparadores, mapas, carpetas, etc.

Por el mismo.

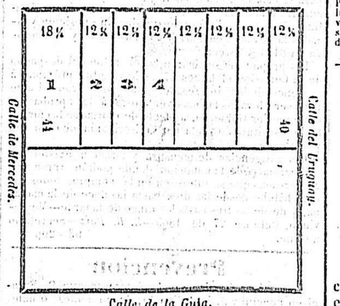
De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

El Martes 21, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De 4 solares, en el Cordon, haciendo cruz con el edificio de D. Jaime Cibils.

El Jueves 23, á las 5 en punto de la tarde, se han de vender dichos solares, señalados con los números 1, 2, 3 y 4, como se verá en el croquis que damos á continuacion:



La venta tendrá lugar en los mismos solares.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Lunes 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo

De cobre en planchas, en las bóvedas, donde estará la bandera de remate.

El Martes 21, á las 11 en punto, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, se procederá á la venta de 60 quintales mas ó menos de cobre en planchas usadas, pertenecientes á la barca francesa «Jean Bart».

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 90

El Miércoles 22, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará por los carteles.

Por E. Castellanos y Ca

Notable remate de dos valiosas propiedades.

El Lunes 20 á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta indispensablemente de la casa calle de Ituzaingo núm. 144, donde estará la bandera de remate, edificada sobre un solar de 8½ varas de frente por 50 de fondo teniendo 11 habitaciones, 2 altillos y lugar.

Siendo la localidad de dicha finca de primer órden, reconociendo el interés de los especuladores, como tambien á los que deseen colocar bien su dinero, atendiendo á que actualmente produce 1 p % de interés.

Inmediatamente despues se pasará á la calle de los 33 núm. 42, 44 y 46 que estará indicada por la bandera de remate, edificada en un solar de 12½ varas de frente por 50 de fondo, con 12 piezas, con algibe y caño maestro.

Situada esta finca en uno de los puntos mas importantes de la ciudad, se llama la atencion de los interesados á edificar por el espacioso terreno que contiene, el que se presta para convertirlo en un edificio de primer órden.

Por el mismo

De mercaderías, en su casa Sarandí 180

El Miércoles 22, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Convocatoria Judicial — Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Pub. n19—30p

Se previene Al público que Dn. Ramon Marques, no puede vender el campo que ocupa en la costa Del Minuan Departamento de la Colonia, sin antes darme la parte que me corresponde como hija lejítima de Da. Tadea de Castro Callorda—Villa del Rosario, Noviembre 12 de 1865.—*Josefa Diaz y Derrego.* n. 19-3p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.° B.°—VILLALBA. n7-1m

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Los tenedores de billetes premiados de esta lotería pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras 117, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para ser pagados íntegramente y á la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles; siendo esta la única oficina de pago en Montevideo—Y se repite á las personas que han encargado billetes, ocurran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Antonio Pillado.* n17—3p3ª

CARPINTEROS

Se dará un buen sueldo á los oficiales de carpintería de obra blanca que quieran ir á trabajar á una de las ciudades del litoral—Es condicion indispensable que el oficial posea bien su oficio y que lo acompañen buenas cualidades—Las personas que se interesen, ocurrán á la calle del Uruguay núm. 5, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Oficina Central de Marcas. n17—6p3ª

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco . . . . 12 p.°/o anual.
Por los saldos contra el Banco . . . . . 8 « «
Depósitos y descuentos . . . . Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.



DA. DOROTEA CROZA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1° DE OCTUBRE DE 1865.

Da. Juana A. de Croza madre, Da. Emilia, D. Manuel y D. Juan Luis hermanos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad quieran concurrir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de San Agustin, en la villa de la Union, el Martes 21 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

C. E. Administrativa

Deseando la Comision E. Administrativa conciliar el interés del público con el particular, ha acordado llamar nuevamente á licitacion para la construccion y recomposicion de las veredas en los parajes donde están construidos los empedrados ó en vía de ejecucion, en virtud de haberse presentado propuestas con precios demasiado altos, siendo la mas baja de treinta y tres reales. La Comision se verá en la dura pero imprescindible necesidad de aceptar la mas baja de las que se presenten nuevamente, para lo cual se dá al público conocimiento de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 16 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 20 del presente Noviembre á las tres de la tarde, para practicar la construccion y recomposicion de la Nueva y Vieja Ciudad, en los parajes donde están construidos los empedrados ó en vía de construccion. *El Secretario.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. . . . . . domiciliado en . . . . núm. . . . . me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de la licitacion, en el término de . . . . por metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda, sentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por . . . $ metro lineal de cordon de la dimencion de . . . . para las mismas veredas y su colocacion por . . . . $.

(Firma del proponente)

NOTA—No se admitirá propuesta que no venga suficientemente gara tida.

Banco Montevideano.

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE 1865.

Débito.

Caja, existencia en metálico	$	95,886 31
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500,000
Valores á cobrar	«	147,444 60
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	321,606 73
Diversos deudores	«	309,175 55
	$	1.374,113 19

Crédito.

Capital	$	1.000.000
Emision, billetes en circulacion	«	207,494 90
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	124,417 79
Diversos acreedores	«	42,200 50
	$	1.374,113 19

Montevideo, 3 de Noviembre de 1865.

V.° B.°—*J. Peñalba.* *P. Varela.*

n.11. 8p.

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Setiembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southamdton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberán previamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28. **La compañía asegura carga y dinero.**

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1865.

«Adelaide»

Bergantin portugués—Estando abierto el registro de este buque se previene á los recibidores de la carga que ocurran á sacarla de abordo hasta el dia 20 del corriente; en caso de que no lo hicieren se pondrá á depósito, y se les hará cargo por las sobrestadías—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Parsons y Ca.*—Consignatarios. n17—3p

Agencia Zavala 48

«La Porteña»

Vapor americano—Salidas de Montevideo. Los Lunes, Miércoles y Viernes á las 6 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 48.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Caterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Dr. PEDRO LOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público

Esplotacion de una mina

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.

La calidad del metal que la referida mina contiene, la da á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cases que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Sres. M. Martiny de Castrillon y Ca.

Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:

Num. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.

Num. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.

El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.

Num. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.

El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian … de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.

Num. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.

Num. 5—Oro puro, privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.

El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el que sigue:

Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,000
Plata	8,300
Paladio	5,500
Hierro	2,000
Antimonio	2,500
Tierra silicea de la ganga	22,000
	100,000

La muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzosa conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.

El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (oxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granitos y hojitas de oro.

Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silico-terrosa.

El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la estraccion del oro puro metálico.

La plata en cantidad de 8 p. $ es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.

Tratando la piedra aurífera por medio de métodos modernos obtendrá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.

… nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cases. *Camillo Weber*
Profesor de Farmacia. Doctor en Química

Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que se pueden reportar del trabajo y beneficio de aquella mina.

No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una asociacion que salve aquel inconveniente, para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.

El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 sólo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.

La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos me hacen esperar el mas espléndido resultado para aquellos que ademas de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.

Los Sres. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral ó de los trabajos mencionados, pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 18, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, casa de D. Manuel Fernandez Lima que es el gerente de la sociedad.

Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del directorio asi como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve término los dividendos correspondientes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1865.

Manuel Martinez de Castrillon.

n16—8p

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por … á favor de D. Eleuterio S. Mujica, vencible el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, … el 27 de Octubre pdo., resulta que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paysandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865.—*El Apoderado de D. José María Gonçalves.* n18—15p

ESCUELA.

de la Sociedad Filantrópica.

Se precisa un preceptor para la segunda Seccion de este establecimiento.

La persona que se halle habilitada para este empleo se dirijirá por escrito á la Comision en el local de la Escuela, calle de las Piedras.

n18 8p. *La Comision.*

Banco Mauá y Ca.

Habiendo S. E. el Sr. Baron de Mauá aceptado la renuncia que en 29 de Julio próximo pasado, hizo el Sr. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens del cargo de Gerente principal del Banco Mauá y Ca., ha sido nombrado para sustituirle en 30 de Octubre último el Sr. D. Juan Hayden—Montevideo, Noviembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens.* n14-8

Cigarreria y Merceria

DEL BANCO

80—ITUZAINGO—80

En este acreditado establecimiento se hallarán:
Un grande y buen surtido de cigarros habanos,
Cigarreras y carteras de todas clases,
La verdadera pipa de espuma de mar,
como todos los demas accesorios para fumadores,
Tabaqueras de todas clases y precios,
Corbatas del mejor gusto y de última moda,
Camisetas de seda, pañuelos de seda (foulards)
Bastones, paraguas, quita-soles para hombres,
Perfumeria de varias clases,
Paletós-levita y sacos para la estacion
Guantes de cabritilla
y muchos otros articulos de gusto

ALMANAQUES DEL AÑO 1866 á 5 rls. la docena. n17—15p

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.

Se abona de 7 á 8 % segun convenio.

Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.

T. H. Jones.
Gerente.
n3—1m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

Comision, Consignacion

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES

Consignatarios de la Linea Regular de los Paquetes ENTRE EL HAVRE, PORTO Y LISBOA, EL RIO DE LA PLATA.

La casa ETIENNE ISABELLE y Ca., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para despacharlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las islas británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancías, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene … con los principales centros de produccion y de fabricacion.

Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa pueden dirigirse á D. Augusto … calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n15—15p

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI  PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 143.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiente de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos

n3—pm

MUDANZA

LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

DE JULIO LEVALLOIS

Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208

A la misma calle núm. 255

EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE Mma. SUZANA

EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE

SOMBREROS

Para hombres, Niños y Señoritas

Y CANTIDAD DE ARTICULOS PARA HOMBRE o20—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS

221 — 25 DE MAYO — 221

FOTOGRAFIA DE LA PAZ

TAMAÑO NATURAL

Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO

COLORES NATURALES

PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1º—pm **L. Bidart.**

Á los 700,000 Paletos

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CÉSAR

CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO

Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.

Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000	Trajes completos de casimir.
2,000	Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000	Paletós sacos de todas clases.
6,000	Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000	Chalecos de todas clases.
3,000	Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducids n7—20p.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Cagancha — (Cervezeria-Brewery)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Titulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

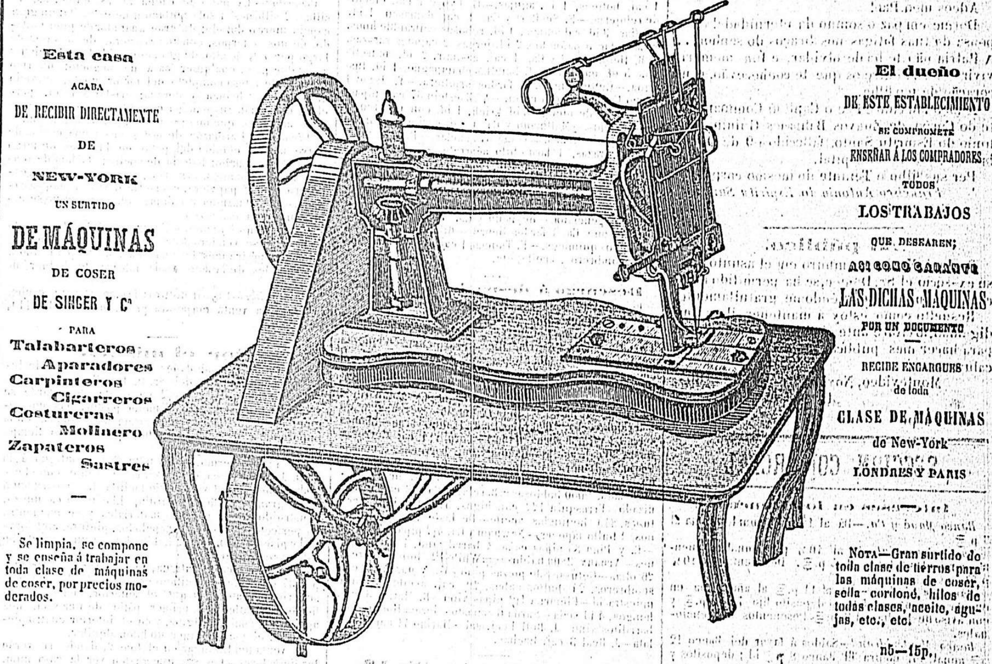
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

AL CORSE ORIENTAL

FÁBRICA DE CORSES

115—Calle de Ituzaingo—115



Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE **NEW-YORK** UN SURTIDO **DE MÁQUINAS** DE COSER DE SINGER Y Cª PARA **Talabarteros Aparadores Carpinteros Cigarreros Costureras Molinero Zapateros Sastres**

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE ENSEÑAR Á LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASI COMO GARANTIR LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO. RECIBE ENCARGOS de toda CLASE DE MÁQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS

NOTA—Gran surtido de toda clase de fierros para las máquinas de coser, seda, cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.

n5—15p.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el ultimo paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir,

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifiliticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias	

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular o para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exijase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas s13—pm.

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mjn y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga o22—pm.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

o31—1m

Oficial

C. E. Administrativa de Soriano.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.

Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar—2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tazadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda.

Las diligencias de mensura y tazacion existen en Secretaria de la Comision donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino. n3-20p

Prevencion

Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

Judicial D. Eufrasio I. Bálsamo y D. Ovidio Cáceres han celebrado un contrato de sociedad para comerciar en el ramo de telas, almacen y jaboneria, en un establecimiento situado en el «Paso de los Toros» en el Rio Negro, con el capital social de $5,099 pesos 20 cts. mjn. por el término de 6 años, y girando la compañía bajo la razon de «Cáceres y Bálsamo»—Asi resulta del contrato presentado para su inscripcion al Sr. Juez L. de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*Felix de Lazarza*, Escribano Público y de Comercio. n18—3p

A los peluqueros

Y BARBEROS.

Hay en venta un lavatorio de mármol (fontaine), un sillon muy cómodo, una muestra de lata con letrero dorado; el todo nuevo y adecuado al ramo—Dirijirse calle del Juncal num 167. n15—10p

OBRAS RECIEN RECIBIDAS

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE REAL Y PRADO

148—25 DE MAYO—148

LOS POLVOS

De la Madre Celestina

novela original
POR RAFAEL DEL CASTILLO
Consta esta novela de un tomo en 4º mayor de 838 páginas y 13 láminas finas.

Los Miserables de España

O SECRETOS DE LA CORTE
novela de costumbres, original
DE LA SRA. DA. FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
Esta preciosa novela consta de dos tomos en 8º mayor, con 860 páginas y 15 láminas finas.

Obras de Gustavo Aimard

La Ley de Linch,
1 t. de 493 pág.
Los Tiradores Indígenas,
Un tomo de 466 páginas.
Los Merodeadores de Fronteras,
Un tomo de 376 páginas.

Los Misterios Catalanes

Ó EL OBRERO DE BARCELONA
novela de costumbres
ESCRITA POR D. RAFAEL DEL CASTILLO
DEDICADA Á LA CLASE OBRERA
Consta de un tomo en 4º mayor de 585 páginas y 13 láminas finas.

La Vuelta de Presidio

novela de costumbres,
ORIGINAL DE D. JOSÉ COMAS
Esta linda novela consta de un tomo en 4º mayor de 637 páginas y 13 láminas finas.

La Reina loca de amor

HISTORIA ROMÁNTICA DE
Da. JUANA DE CASTILLA Y D. FELIPE EL HERMOSO
Escribela en forma de novela y estilo ameno para recreacion y alivio de enamorados su autor D. FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.
Consta esta obra de un tomo en 4º mayor de 590 páginas y 16 láminas finas

Diario de un Testigo

DE LA GUERRA DE ÁFRICA
POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON
2 t. en 8º—Precio 4 $n.

Manual de Tipografía

para uso de los tipógrafos del Plata
POR D. BENITO HORTELANO
Un tomo en 8º — Precio: $n. 1.50

Poesias Várias

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
Un tomo en 8º—Precio 1 $n.

Poesias

DE D. BERNABÉ DE MARIA
Un tomo en 8º—Precio 0.50

El Pirata

O LA FAMILIA DE LOS CONDES DE OSORNO
Novela histórica Argentina
POR D. COROLIANO MARQUEZ.
2 tomos—Precio 2 $n.

Tal es el Mundo

Drama social en 3 actos y en prosa, original de D. TOMÁS GUTIERREZ
Precio 0.80

El Codicillo

DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD
llamado comunmente PLATIQUILLAS
Precio 0.24

José Selgas

SUS POESIAS COLECCIONADAS
Un tomo — Precio 1 $n.

Mala Madre

Drama en 3 actos y en verso,
ORIGINAL DE D. CARLOS PAZ
Precio 0.80
n15—6p.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsies,	Las diarreas á la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis.	
Las afecciones orgánicas del	los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas a la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **R. W.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, à Montévidéo.—Correspondants à Buenos-Aires.

o28—p. m.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

Para los constructores

DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS

Puertas, ventanas, rejas, y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85, En Buenos Aires.

DIRECCION,
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

ZARZA-PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemotte, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine s13—pm

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos.—Casa de P. Paget, calle de Buenos Aires 176—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher Detr, Schol, tus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Edicto.

Comisision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—*Santos Costa*—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA

POR D. I. DE MARIA

TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos, el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al comercio

Hago saber al público que he comprado la fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 42; se previene á los acreedores de dicha, que presenten sus cuentas en el término de tres dias desde la fecha, pasado dicho plazo no se admite ningun reclamo—*Thomas Jarvis.* n17—3p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860, como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquitan* el sentido del dolor instantaneamente, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20—3m.

HÓTEL DE LA PAZ

89—PIEDRAS—89

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hótel

BAÑOS

PARA EL PUBLICO

Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc. serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia, para elegir la hora que mas les convenga, y que se paguen adelantados.

Un baño 3 reales

Me es grato, manifestar aqui á los señores A. C. Corgensen y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.

n8—1m *El Noël.*

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 P. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864

R^n 717,528,316,80 cs.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c

permanente.

Sastreria y Roperia

DEL MERCADO

262—CALLE SARANDI—262

Se previene al público que en esta sastreria y roperia se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos. o18—1m

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Domador

Se ofrece uno para domar y enseñar caballos, sea á saltar zanjas, tranqueras, barreras y ejercitarlos para carreras—Ocurrir calle 18 de Julio 117, casa del Sr. Cadet Lespada. n10—10p

Mozo de billar

Se necesita uno en el Club Estrangero—Calle del Cerrito núm. 193. n16—6p

Se alquila

La casa donde está el Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n16—14p

Mucama

Se necesita una calle del Rincon núm. 18. n16-3

Oficial barbero

Se precisa uno que sepa bien afeitar y cortar el pelo, se le dará buen sueldo y buen trato—Tambien si á los pocos meses le estar le conviene comprar la casa su dueño la quiere vender por no poderla atender—Calle del Juncal 90. n14—6p

Importante

Para los que deseen esplotar el ramo de saladeros—Se venden dos saladeros de Montevideo, y dos de los Rios, con rebaja de tazacion—Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Misiones núm. 77. n18—3p

Dependiente Se precisa uno español para una casa de negocio en la campaña; ocurrase á la calle 25 de Mayo núm. 325 de 8 á 12 de la mañana, y de las 4 de la tarde en adelante, siendo escusado presentarse sin buenas garantias de su conducta. n15—6p

Colecturía General.

Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancias en depósito, cuyo término se haya cumplido, se presentarán á esta Colecturía en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos contenidos y valores, para segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865.

n 7 20d.

Carneros finos Negretti.

Sangre pura de las mas acreditadas cabañas de Alemania.

Por la Barca Inglesa «Cuprera» se han recibido, y existen depositadas en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras.

40 carneros de la cabaña ... Gramzow.
12 « « « ... Kleinau.
20 ovejas ... Gramzow.

Estos animales proceden, segun certificados que están á la vista de los Sres. Estancieros y criadores, de las famosas cabañas de Gramzow y Kleinau, cuya sangre ha sido continuamente sostenida y refrescada con los Padres mas puros de Alemania.

Para tratar ocurrase á la misma caballeriza ó al Escritorio de D. Juan Thode, calle de Misiones núm. 63. n15—6p.

Se vende

Por ausentarse su dueño del pais, el almacen de comestibles, establecido en una de las mejores localidades de la nueva ciudad, como es la calle de los Andes 224 y Soriano 39—El que por él se interese puede ocurrir á la casa citada. n12—?p

No habiendo sido reclamado

R. A. F. 47 20 cajones Champagne.
48 1 idem coñac.
48 1 barrica vino.

Llegados á la órden por la barca Noruega «Nornen», de Burdeos, se ruega al dueño que se haga conocer sin demora en la casa consignataria calle Colon 73. n17—3p

Oficial barbero

Se precisa uno en la calle de Misiones núm. 6, y se le pagará un buen sueldo. n17—3p

Se alquila

Una casa calle de los 33, núm. 81, con armazon y vidriera, propia para cualquier ramo—Ocurrir calle del Cerro 159. n17—3p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para nuestros paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot, ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot, tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negretto.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente—los carneros de 15 á 25 lb. las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.